

Santo Domingo, D. N.
lunes, 29 de julio de 2024

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Remisión de Informe Ejecución Presupuestaria de programas
y proyectos abril-junio del año 2024

Cortésmente, le hacemos formal entrega del Informe de **Ejecución Presupuestaria de programas y proyectos (Métodos: Pagado, aprobado), correspondiente al segundo trimestre abril-junio del año 2024**. El mismo fue entregado en formato digital, el día 23 de julio, en cumplimiento con la ley de libre Acceso a la Información, ley No. 200-04.

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas del departamento correspondiente.

Cabe destacar, que la versión física de documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Atentamente,


Ysolina Feliz

Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
Programas y Proyectos

YF/is.

Anexo: Informe Ejecución Presupuestaria de programas y proyectos



Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas
y Proyectos**

Ejecución Presupuestaria

Capítulo 0210 – Ministerio de Agricultura

Pagado - Aprobado

Abril -Junio 2024

Santo Domingo, D. N.

Júlio, 2024

Contenidos

Introducción.....	5
Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas.....	7
Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución.....	8
Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución	9
Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD.....	11
Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa.....	12
2.1. Programa 01: Actividades Centrales:	12
Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01.....	13
Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01.....	14
Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01	15
2.2. Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola	15
Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11.....	17
Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11	18
Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11	19
2.3. Programa 12 Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica	20
Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12.....	20
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12	21
Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12	22
Programa 14_Inocuidad Alimentaria y Sanidad Vegetal	23

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14.....	24
Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14	25
Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14	26
Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos.....	28
Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.....	30
Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.	30
4. Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario	31
Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13	32
Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13	33
Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13	34
Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y racional del Agua ´para la Agricultura	36
Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15	37
Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15	38
6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales.....	38
Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98.....	39
Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre abril-junio_2024	40
Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98	41
7. Otras Instituciones del Sector Agropecuario	42
7.1. Programa 99_Administración de Transferencias, Pasivos y Activos	42
Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99.....	43
Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre abril-junio-2024 del Programa 99	44
Gráfico núm. 33:	46

Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99	46
Las Instituciones con Mayor Avance de Ejecución Acumulada en el Programa 99, Fueron las Siguientes:.....	47
8. A n e x o s	48
Anexo nº 01 - ejecución financiera - pagado aprobado.....	53-54
Anexo Nº 02 - Ejecución financiera - preventivo aprobado	55-56
Anexo Nº 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO	57-58

Introducción

A continuación, se presenta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, en el cual se observa la Apropriación Originaria del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la República Dominicana, año 2024 para el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), Capítulo 0210, y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Abril -Junio del año en curso.

Con las informaciones suministradas por la División de Presupuesto del Departamento Financiero del Ministerio de Agricultura, se confeccionó el cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la Apropriación, Ejecución y Avance de Ejecución durante el trimestre, y más adelante se analiza el total del MARD, y se especifica la Apropriación y Ejecución por Programa.

Asimismo, se analiza el Programa 98 de Administración de Contribuciones Especiales, y el Programa 99 de Administración de Transferencias, Pasivos y Activos, mediante los cuales se canalizan los recursos apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, correspondiente a Otras Instituciones del Sector Agropecuario.

La metodología utilizada en este “Informe de Ejecución” se basa en el análisis de las cifras de ejecución reportadas en los Montos Pagados por Partidas. De igual forma, se analizan las cifras de los montos Preventivos y Devengados.

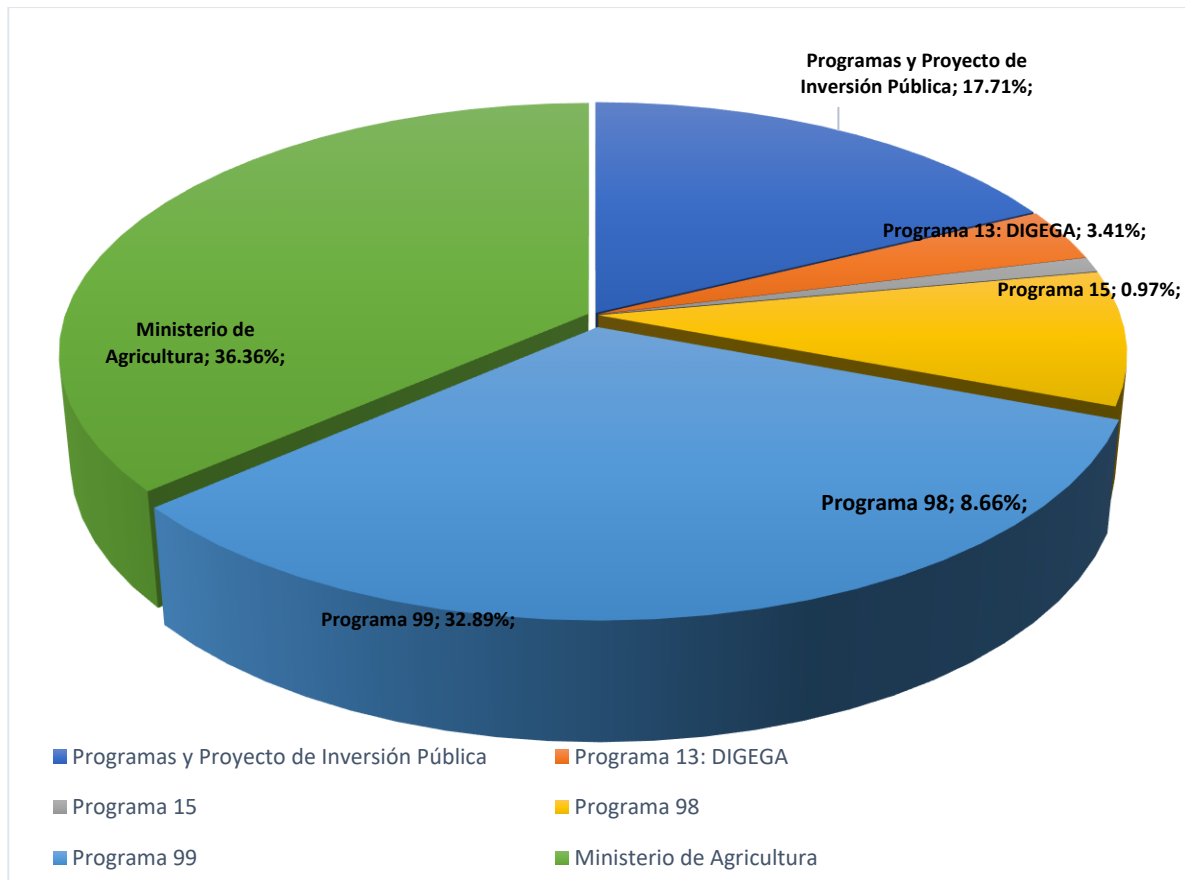
Distribución Sectorial

En la Estructura Programática del Ministerio de Agricultura, Capítulo 0210 se observa la Apropiación original para el segundo trimestre del año 2024, por un monto total de RD\$19,655,281,795.00, incluyendo los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, Programa 13: Dirección General de Ganadería, Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros), mostrando una variación absoluta de RD\$613,299,801.61, equivalente a un 3.22%, con respecto al monto del mismo periodo del año 2023, que fue de RD\$19,042,051,993.39 asignados.

El Monto Apropriado al MARD para este trimestre año 2024 de RD\$19,655,281,795.00, el cual se distribuyó de la siguiente manera: Ministerio Agricultura (incluyendo: Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, programa 13: Sanidad Animal y Fomento de la Producción Pecuaria, programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración a Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias Pasivos y Activos Financieros.

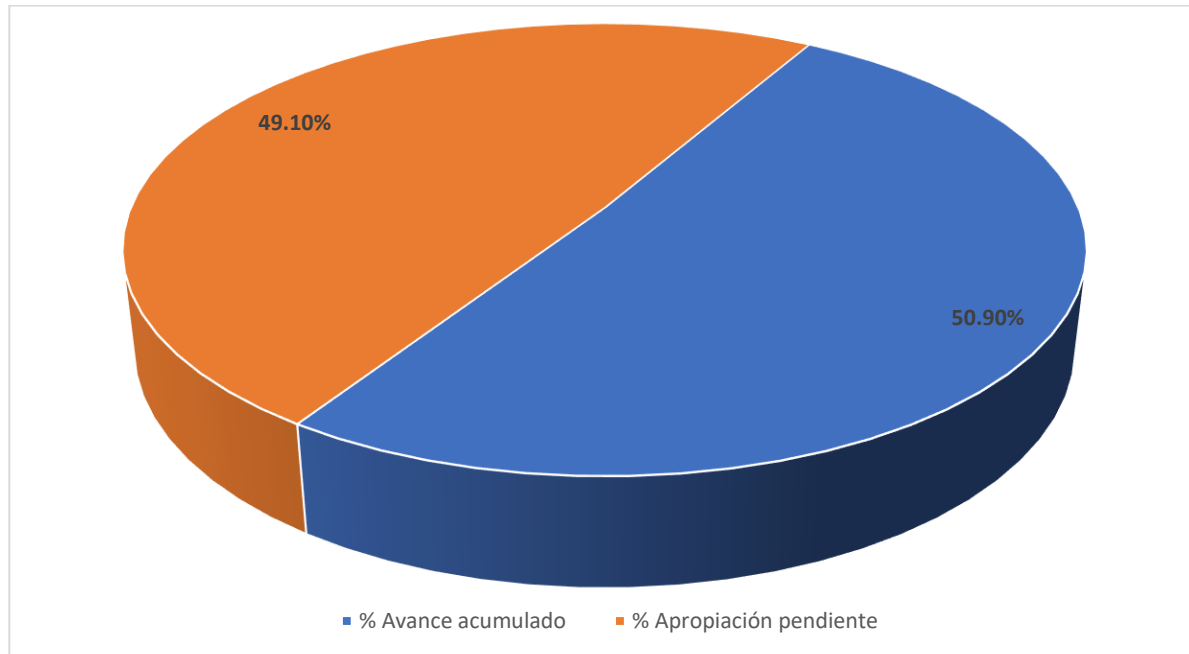
- **Total, Ministerio de Agricultura** (Programas 01, 11, 12 y 14): RD\$7,146,281,657.00, equivalente a 36.36%, con relación al presupuesto correspondiente al capítulo.
- **Proyecto de Inversión Pública y Recursos Externos** RD\$3,481,200,000.00, equivalente a 17.71%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 13:** Dirección General de Ganadería RD\$659,691,884.00, equivalente a 3.41%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 15:** Fomento del Uso del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura RD\$191,121,879.00, equivalente a 0.97%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$1,702,473,318.00, equivalente a 8.66%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$6,464,513,057.00, equivalente a 32.89%, respecto al presupuesto del capítulo.

Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas



Durante el trimestre de abril-junio 2024, el capítulo 0210, MARD ejecutó un total de RD\$4,193,403,015.73, equivalente a 21.33%. con un acumulado de RD\$10,003,829,920.53, igual a 50.90% de la ejecución. Ver Gráficos núm. 02 y 03, y Cuadro anexo núm. 1.

Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropriación Pendiente vs. Avance de Ejecución

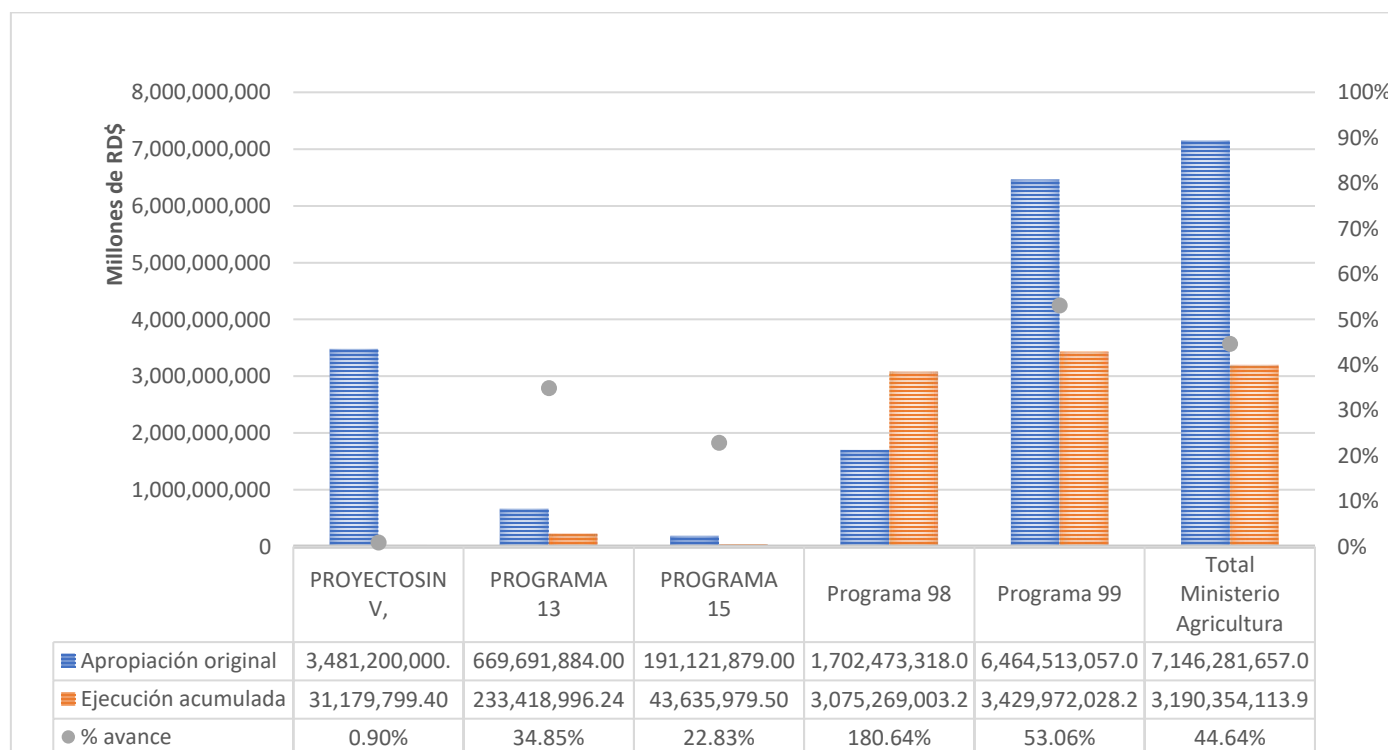


El monto de ejecución durante el año abril- junio se distribuyó de la siguiente manera, como se observa en el Gráfico núm. 3:

- **Total, MARD Programas 01, 11, 12, 14:** RD\$1,705,102,761.96 ejecutados, equivalente a 23.86%, con un monto acumulado de RD\$3,190,354,113.96, igual a 44.64%, respecto a lo asignado del capítulo 0210.
- **Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos:** RD\$20,563,775.37, equivalente a 0.59%, para un monto acumulado de RD\$31,179,799.40, igual a 0.90% de ejecución respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria:** RD\$105,871,066.07, equivalente a un 15.81%, con acumulado de RD\$233,418,996.24, igual a 34.85%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 15 Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura,** RD\$18,743,072.71, equivalente a 9.81%, con un monto acumulado de RD\$43,635,979.50, igual a 22.83%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$440,842,819.36, igual a 25.89%, con monto acumulado de RD\$3,075,269,003.21, equivalente a 180.64%, respecto a lo programado.

- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$1,902,279,520.26, equivalente a 29.43%, con acumulado de RD\$3,429,972,028.22, equivalente a 53.06% respecto a lo programado.

Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución



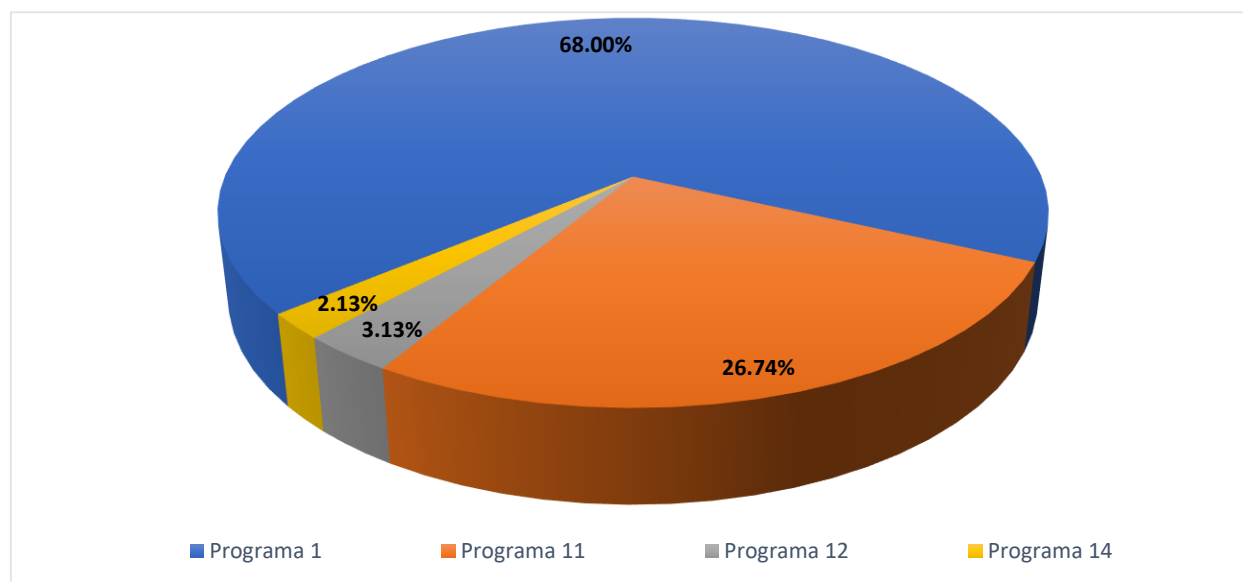
1. Ministerio de Agricultura (MARD): Apropriación y Ejecución de Gastos por Programas

La **Apropriación de Gastos** original, sólo del MARD para el año 2024 es por un monto de RD\$7,146,281,657.00 (excluyendo los Programas: Proyectos de inversión Pública y Recursos Externos, DIGEGA, programa 15, 98 y 99), equivalente a 36.36% del total del Capítulo 0210. Dicha Apropriación fue asignada a diferentes programas, tal como se observa en los Gráficos núm. 04 y 05, y en el Cuadro anexo núm. 01, a saber:

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$4,859,566,077.00 equivalente a 68.00% de la Apropriación total del MARD.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$1,910,677,511.00, equivalente a 26.74% de la Apropriación total del MARD.

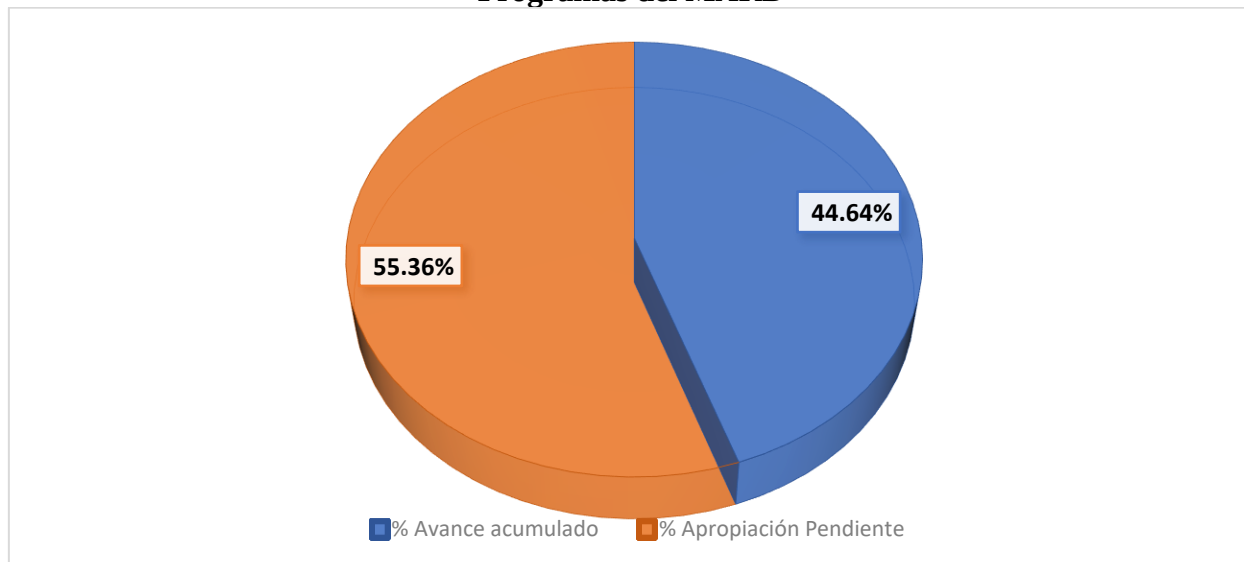
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$223,858,069.00 equivalente a 3.13% de la Apropriación total del MARD.
- **Programa 14_Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal:** RD\$152,180,000.00, equivalente a 2.13% de la Apropriación total del MARD.

Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropriación por Programas del MARD



La **Ejecución** de los programas del MARD durante el mes abril- junio fue de RD\$1,705,102,761.96, igual a 23.86% con acumulado de RD\$3,190,354,113.96, equivalente a 44.64%, del Total de Gastos Apropriado (Ver Gráfico núm. 05 y Cuadro anexo núm. 01).

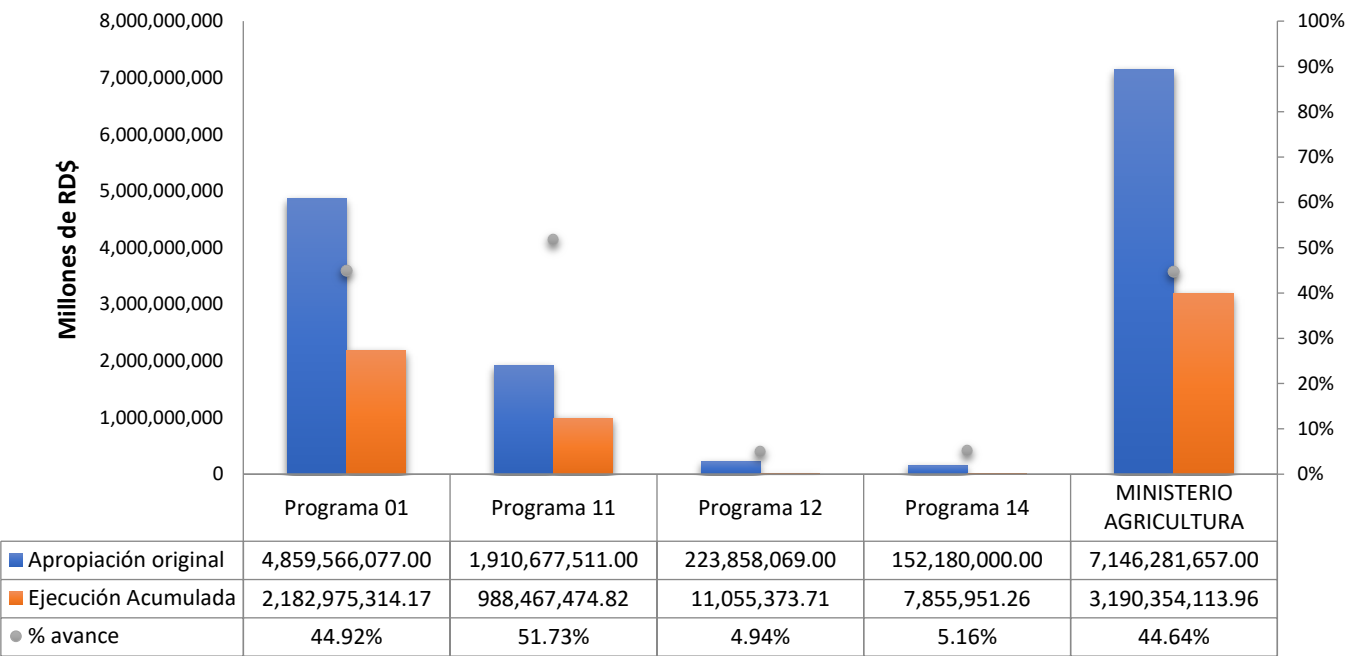
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD



El **Monto Ejecutado** se distribuye de la siguiente manera, tal como se observa en el Gráfico núm. 06.

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$1,217,223,595.08, igual a 25.05%, con acumulado de RD\$2,182,975,314.17, equivalente a 44.92%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$468,967,841.91, igual a 24.54%, con acumulado de RD\$988,467,474.82, equivalente a 51.73%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$11,055,373.71, igual a 4.94%, con acumulado de RD\$11,055,373.71, equivalente a 4.94% con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 14_Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria:** RD\$7,855,951.26.00, igual a 5.16%, con acumulado de RD\$7,855,951.26, equivalente a 5.16% con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa



2.1. PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES:

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país, para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora es el Despacho del Ministro de Agricultura, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el Estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar tanto a los productores, como a los consumidores de bienes de origen agropecuario.

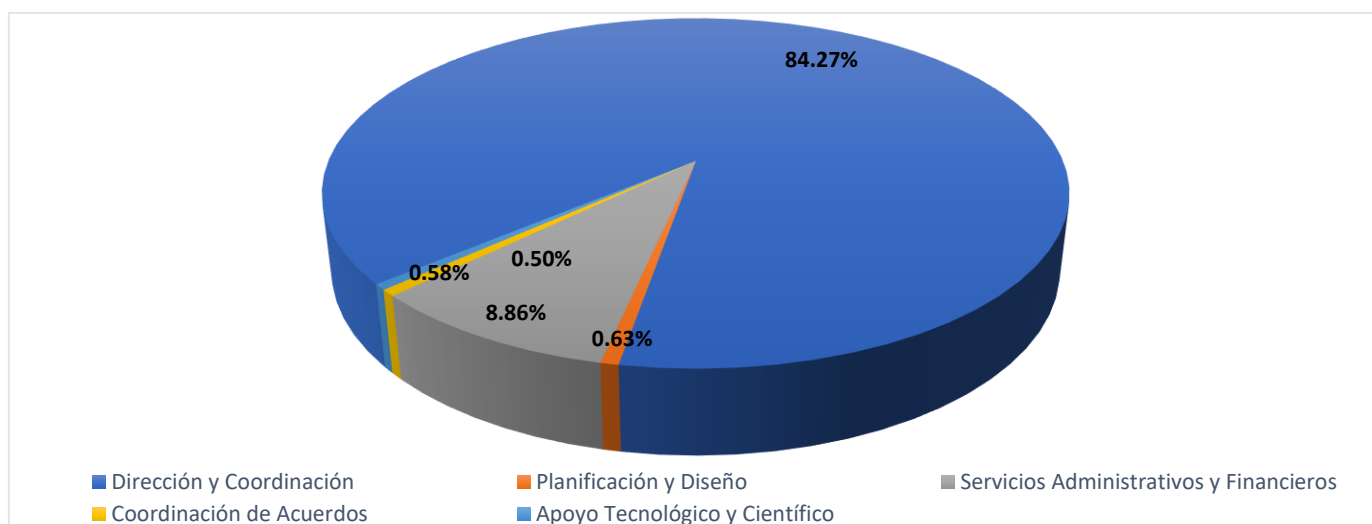
Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público, para la ejecución de los planes operativos anuales (POA).

La **Apropiación** del Programa 01_Actividades Centrales es de RD\$4,859,566,077.00 para el año 2024, equivalente a 68.00% del presupuesto del MARD, distribuido de la siguiente manera:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$4,094,925,711.00 equivalente a 84.27% del presupuesto del programa.

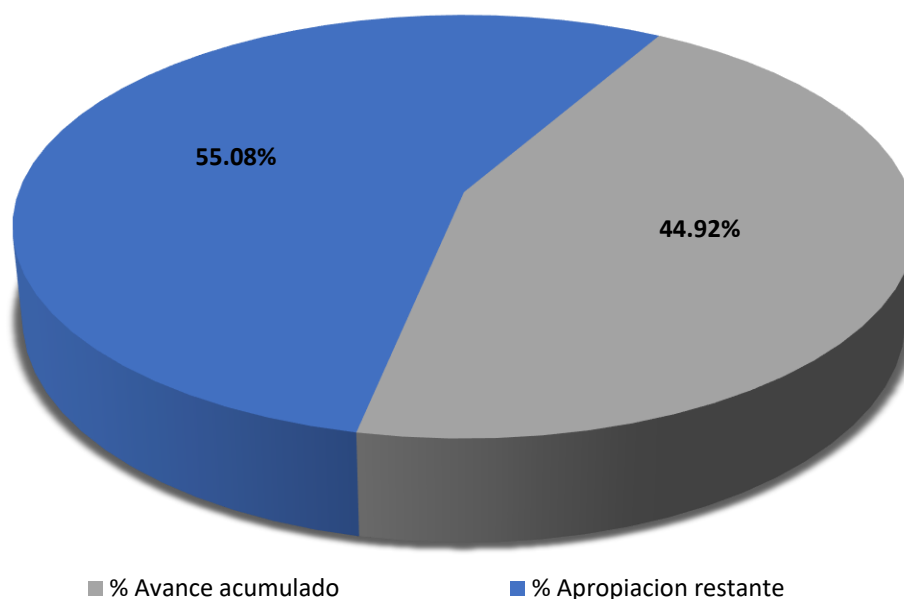
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$30,626,306.00, equivalente a 0.63% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$430,328,841.00, equivalente a 8.86% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$28,022,531.00, equivalente a 0.58% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario:** RD\$24,380,000.00, equivalente a 0.50% del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)** RD\$49,015,134.00, equivalente a 1.01% del Presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$9,650,160.00, equivalente a 0.20% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario(reforma):** RD\$6,617,394.00, equivalente a 0.14% del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$186,000,000.00, equivalente a 3.83% del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01



A través de este programa se ejecutó en el trimestre un monto de RD\$1,217,223,595.08, igual a 25.05%, con acumulado a RD\$2,182,975,314.17, equivalente a 44.92% con respecto al presupuesto asignado. Este monto ejecutado se distribuyó entre las Actividades que se muestran a continuación (Ver Gráficos núm. 08 y 09, y el Cuadro anexo núm. 1).

Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01

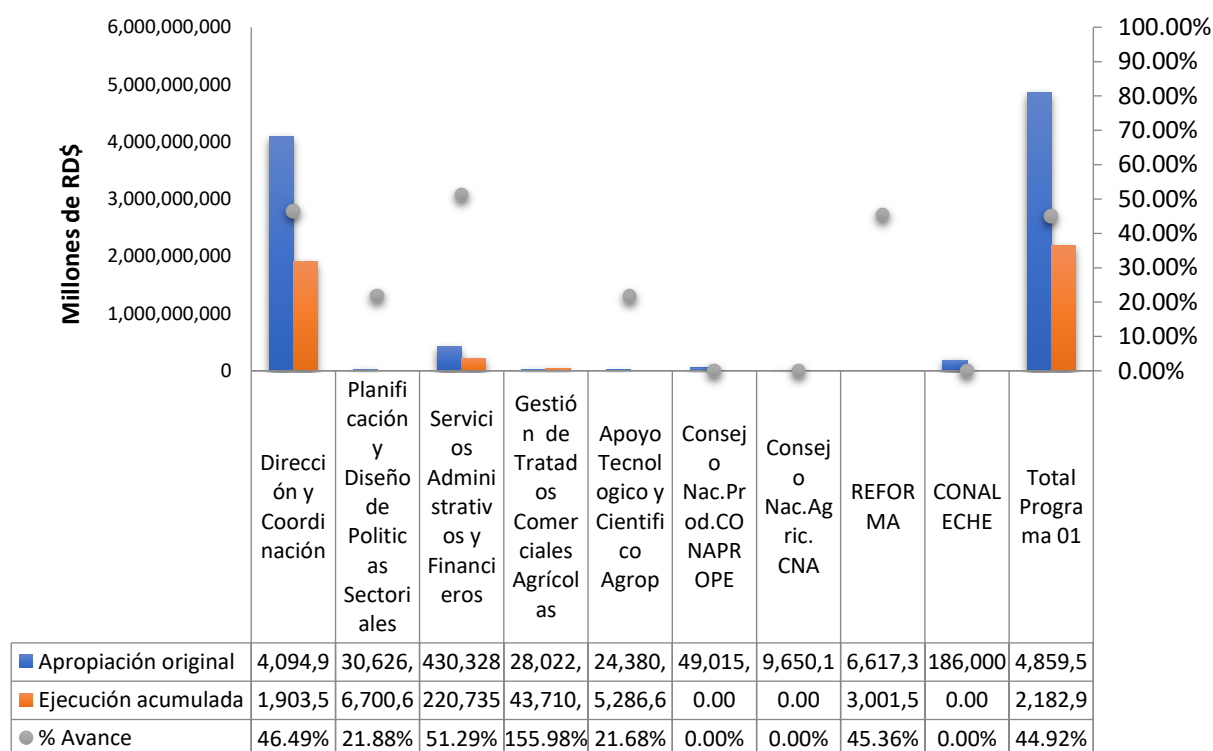


La **Ejecución Acumulada** del Programa 01 por Actividades se detalla a continuación:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$1,024,278,383.40, igual a 25.01%, con un acumulado de \$1,903,540,853.27, igual 46.49% del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$3,728,287.66, igual a 12.17%, para un acumulado de \$6,700,664,015, igual a 21.88% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$140,722,522.17, equivalente igual a 32.70%, para un acumulado, \$220,735,553.54, igual a 51.29% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$40,206,187.53, equivalente igual a 143.48%, y un acumulado 43,710,028.89, igual a 155.98% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuaria:** RD\$5,286,680.32, igual 21.68%, igual de acumulado del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Producción (CONAPROPE):** RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00% del presupuesto del programa.

- **Consejo Sectorial para la Reforma y modernización del Sector Agropecuario,** RD\$3,001,534.00, equivalente a 45.36%, igual de acumulado del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01



2.2. PROGRAMA 11_FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y la disminución de la pobreza en la zona rural.

La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. El Programa 11 está compuesto por catorce (16) Actividades. Las Actividades son las

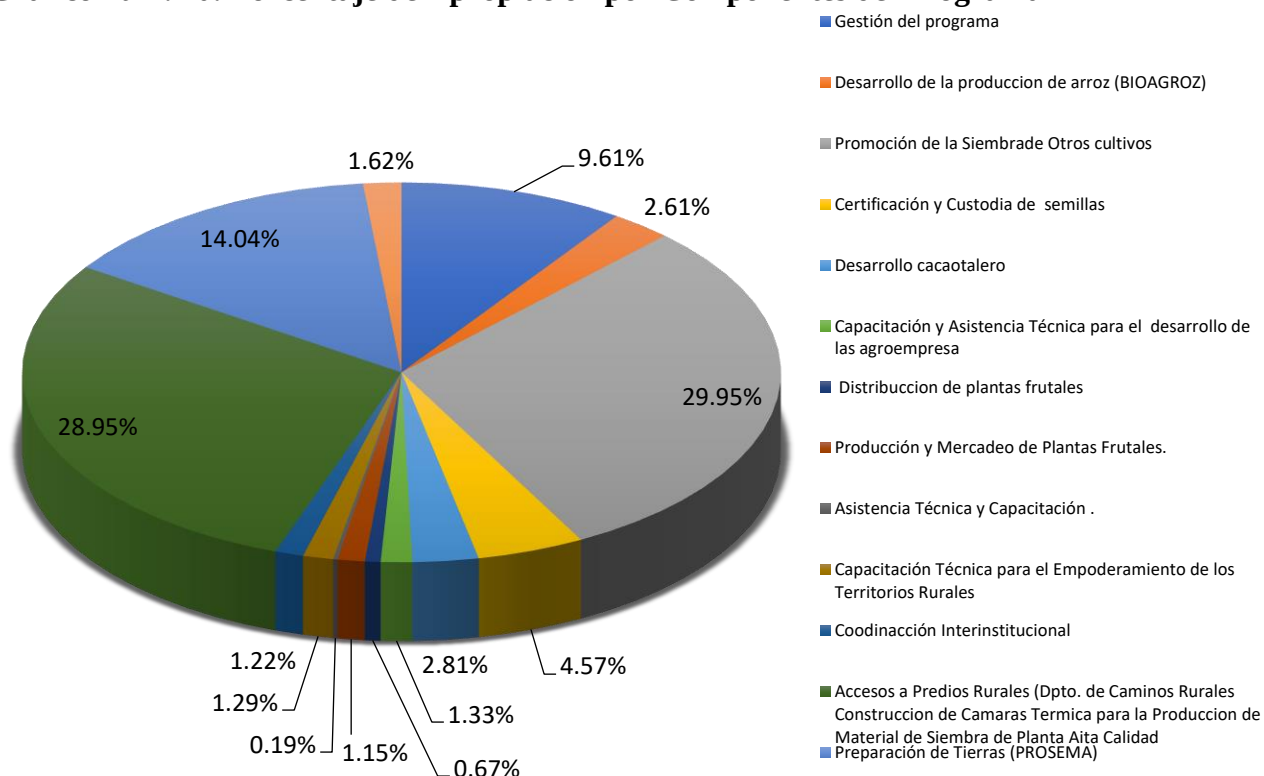
siguientes: 1) Gestión del Programa; 2) Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ); 3) Producción de la Siembra de Otros Cultivos; 4) Certificación y Custodia de Semillas; 5) Desarrollo Cacao talero; 6) Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas; 7) Distribución de Plantas Frutales; 8) Producción y Mercadeo de Plantas Frutales; 9) Asistencia Técnica y Capacitación; 10) Acceso a Predios Rurales (Departamento de Caminos Rurales); 11) Preparación de Tierra (PROSEMA) ; 12) Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales); 13) Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA); 14) Distribución de Plantas In vitro (BIOVEGA); 15). Capacitación y Asistencia Técnica para empoderamiento de los territorios rurales, 16) Coordinación Interinstitucional.

La **Apropiación** del Programa 11 es de RD\$1,910,677,511.00, equivalente a 26.74% de total Apropriado al MARD. La Apropiación por Actividades es como sigue:

- **Gestión del Programa:** RD\$180,450,000.00, equivalente, a 9.44% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz:** RD\$49,000,000.00, equivalente a 2.56% del presupuesto del programa.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$562,497,389.00, equivalente a 29.44% del presupuesto del programa.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$85,900,000.00 equivalente a 4.50% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$52,700,000.00, equivalente a 2.76% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$24,975,000.00 equivalente a 1.31% del presupuesto del programa.
- **Distribución, de Plantas Frutales:** RD\$12,550,000.00 equivalente a 0.66% del presupuesto del programa.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$21,625,000.00, equivalente a 1.13% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$3,585,000.00 equivalente a 0.19% del presupuesto del programa.
- **Accesos a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales):** RD\$543,774,612.00 equivalente, a 28.46% del presupuesto del programa.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$263,625,510.00 equivalente a 13.80% del presupuesto del programa.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$30,500,000.00. equivalente a 1.60% del Presupuesto del programa.

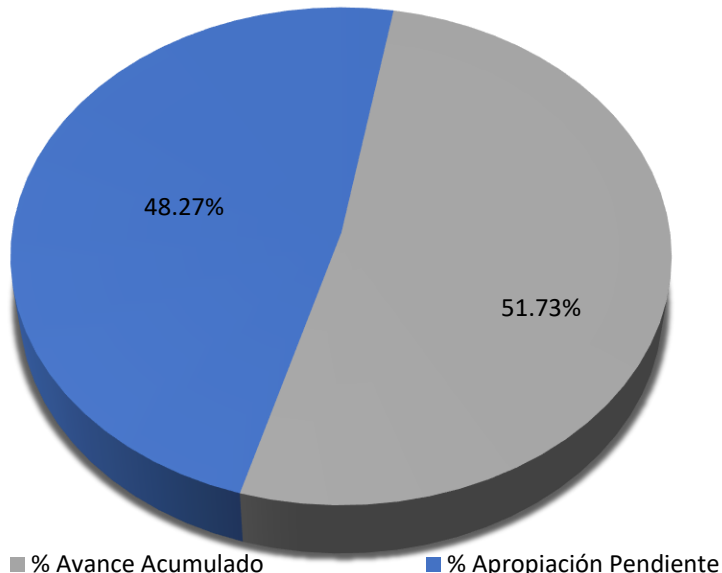
- **Producción de Plantas In vitro (BIOVEGA)** RD\$9,105,000.00, equivalente a 0.48% del Presupuesto del programa. Veragua, en las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal
- **Distribución de plantas In vitro (BIOVEGA):** RD\$23,350,000.00, equivalente a 1.22% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Empoderamiento de los Territorios Rurales:** RD\$24,200,000.00 equivalente a 1.27% del presupuesto de programa.
- **Coordinación Interinstitucional:** RD\$22,840,000.00 equivalente a 1.20% del presupuesto de programa.

Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11



La **Ejecución** del Programa 11 durante el trimestre abril –junio del año en curso fue de RD\$468,967,841.91, igual a 24.54%, para un acumulado de RD\$988,467,774.82, igual 51.73% del presupuesto asignado al programa. La Ejecución se distribuyó como se indica en el Gráfico núm. 13.

Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropriación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11

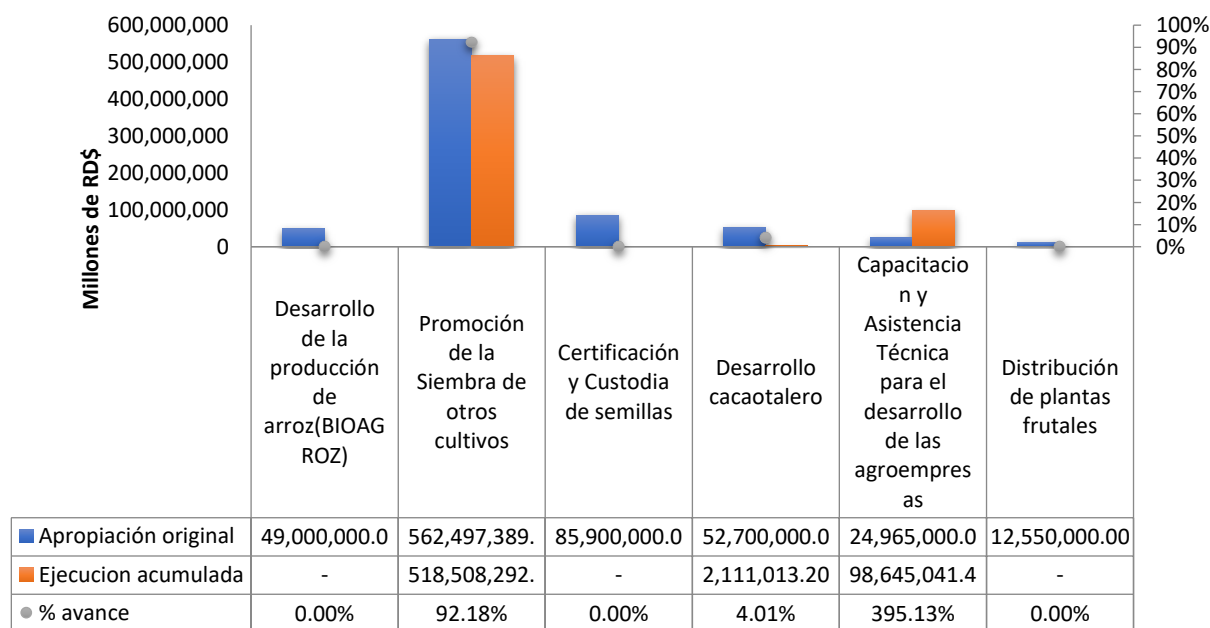


El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la manera siguiente:

- **Gestión de Programa:** RD\$123,857,764.14, igual 68,64%, con acumulado de RD\$333,662,244.74, igual a 184.91% respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$342,458,181.57, equivalente a 60.88% con un acumulado de RD\$518,508,292.47 igual a 92.18%, con respecto al presupuesto asignado a esta actividad.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$ 0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$2,111,013.20 equivalente a 4.01% igual con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$ 0.00, con un acumulado de RD\$98,645,041.41 igual a 394.97%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con relación al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$540,883.00 igual a un 15.09%, con un acumulado de RD\$35,540,883.00, igual a 991.385% con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el empoderamiento de los Territorios Rurales,** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad
- **Coordinación Interinstitucional,** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Acceso a Predios Rurales: RD\$0.00,** igual a 0.00%, para un acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, igual 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA),** RD\$ 00.0, para un equivalente 0.00%. con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11



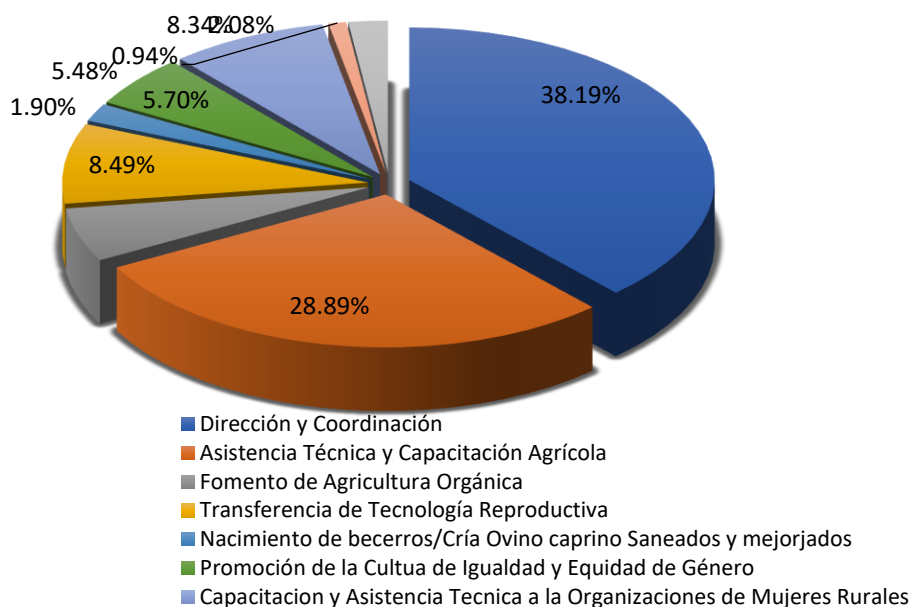
2.3. PROGRAMA 12 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo general de este programa es coordinar, a nivel nacional, las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal, orientadas hacia los productores nacionales. La Apropiación del Programa 12 es de RD\$223,858,069.00, equivalente a 3.13%, con respecto a total apropiado al MARD.

Los componentes de este Programa son:

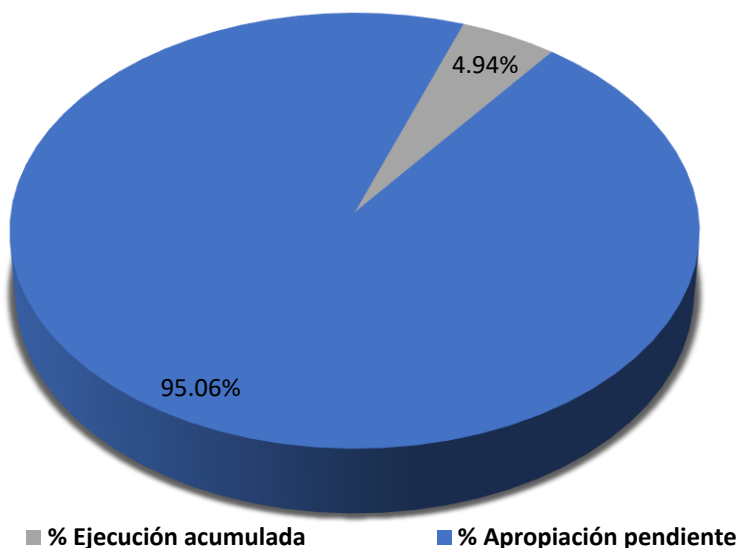
- **Dirección y Coordinación:** RD\$85,500,000.00 equivalente a 38.19% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$64,667,807.00 equivalente a 28.89%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$12,761,262.00, equivalente a 5.70%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA):** RD\$19,000,000.00
- equivalente a 8.49% con respecto al presupuesto del programa.
- **Nacimientos de becerros/Crías Ovino-Caprinas saneados y mejorados:** (CEBIORA); RD\$4,250,000.00 equivalente a 1.90%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Promoción de la Cultura de Igualdad y Equidad de Género (OSAM):** RD\$12,261,000.00 equivalente a 5.48%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica a las Organizaciones de Mujeres Rurales (OSAM):** RD\$18,662,000.00 equivalente a 8.34%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$2,104,000.00 equivalente a 0.94%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Formación y Capacitación a Jóvenes en Zonas Rurales:** RD\$4,652,000.00, equivalente a 2.08 %, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12



La **Ejecución** de este Programa durante el periodo abril-junio 2024 fue de RD\$11,055,373.71 equivalente 4.94%, igual a la ejecución, con respecto a la apropiación del programa.

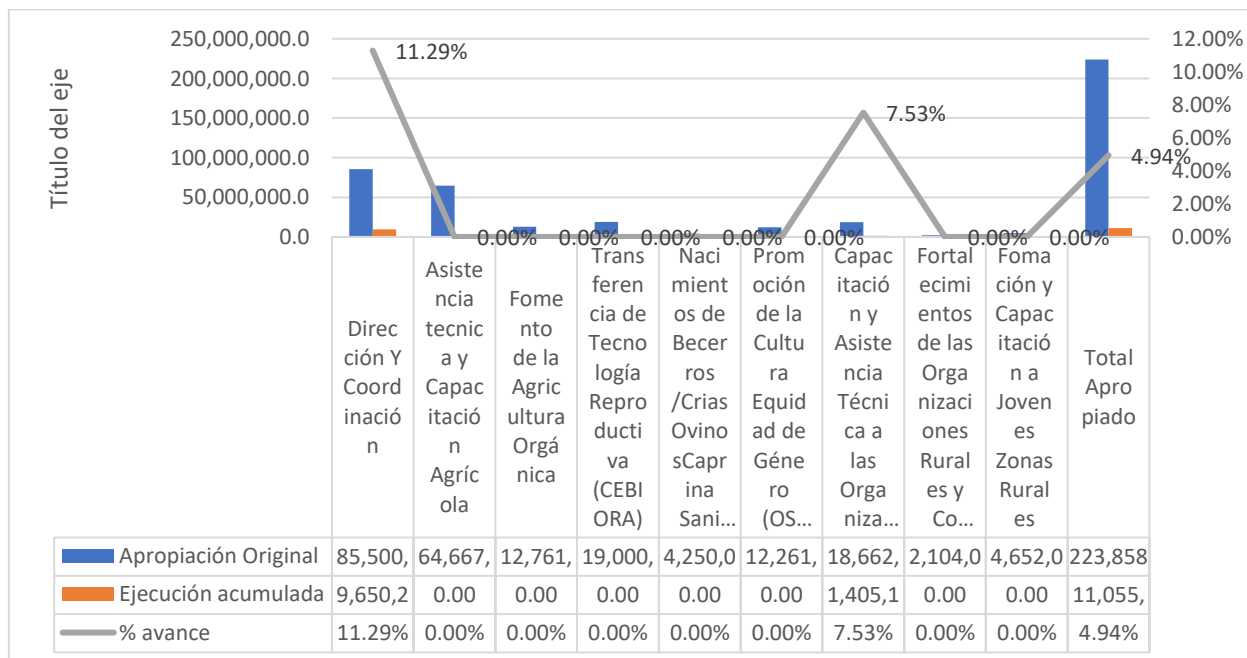
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12



El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la siguiente manera:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$9,650,202.91 igual a 11.29%, con una acumulación igual, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$00.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Formación y capacitación a Jóvenes en zonas Rurales:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%
- **Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)** RD\$00.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Nacimientos de becerros /crías ovinas caprinas saneadas y mejoradas: (CEBIORA)** RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Promoción de la cultura de igualdad y equidad de Género;(OSAM):** RD\$RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Capacitación de Asistencia Técnica a la Organización de la Mujeres Rurales (OSAM)** RD\$1,405,170.80 equivalente a 7.53%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12



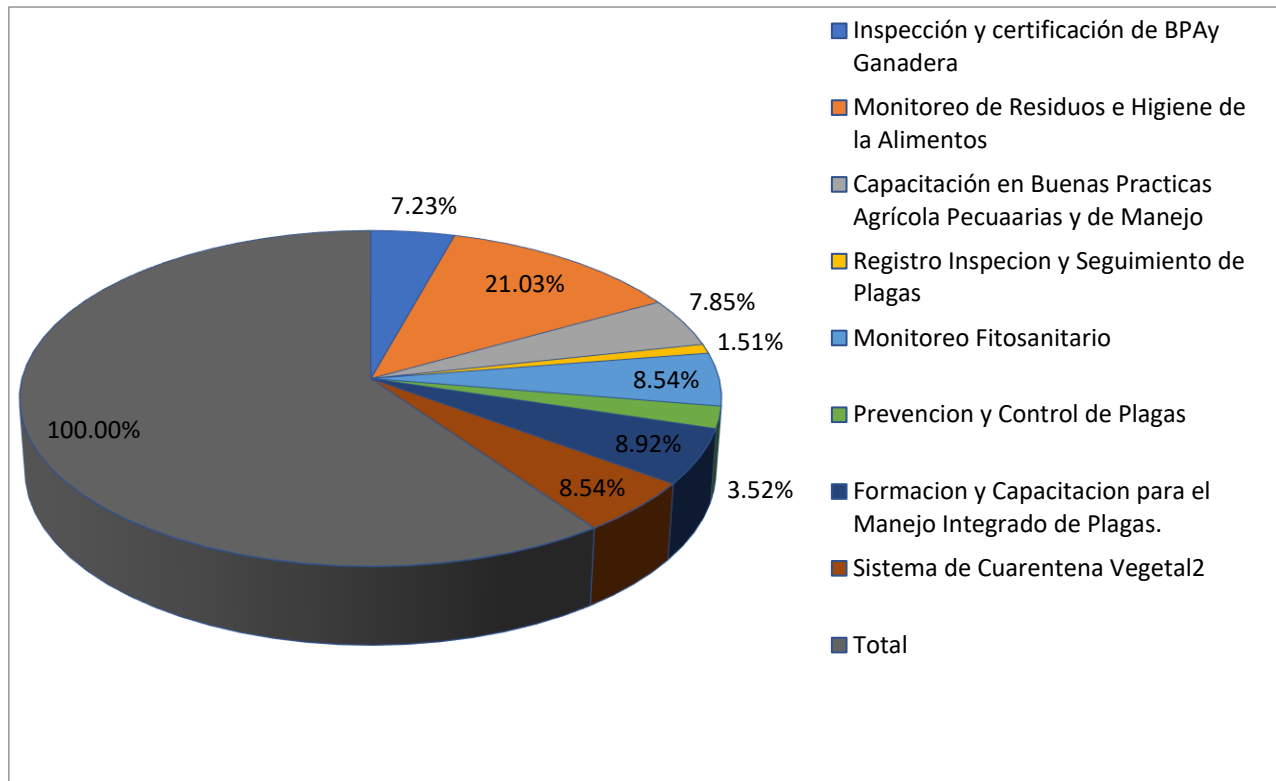
PROGRAMA 14_INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD VEGETAL

Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva Estructura Programática aprobada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dicha Actividad fue convertida en un Programa, con un monto Apropriado de RD\$152,180,000.00 equivalente a 2.13%, con respecto a la Apropriación del MARD.

Las actividades del Programa se detallan a continuación, según el presupuesto:

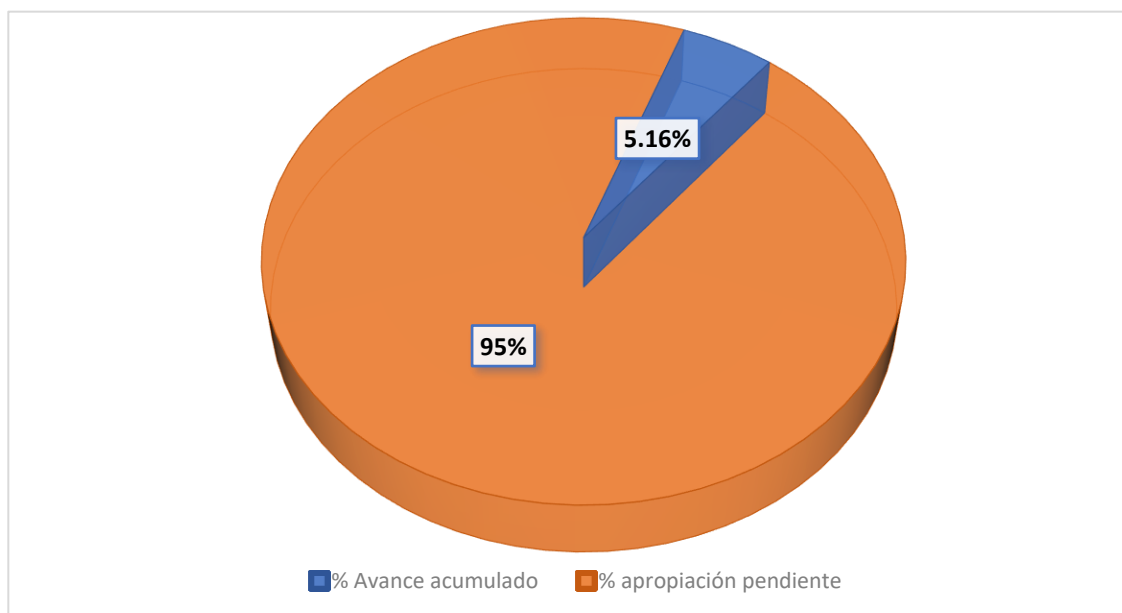
- **Gestión de Programa:** RD\$50,000,000.00 equivalente a 32.86%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas:** RD\$11,000,000.00 equivalente a 7.23%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos:** RD\$32,000,000.00, equivalente a 21.03%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo:** RD\$11,950,000.00, equivalente 7.85%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas:** RD\$2,300,000.00, equivalente a 1.51%. con respecto a la Apropriación del programa.
- **Monitoreo Fitosanitario:** RD\$13,000,000.00; equivalente a 8.54%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Prevención y Control de Plagas:** RD\$5,350,000.00, equivalente a 3.52%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas:** RD\$13,8580,000.00 equivalente 8.92%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal:** RD\$13,000,000.00. equivalente a 8.54%, con respecto a la Apropriación del programa.

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14



De acuerdo con los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, condensados en el apartado de los Anexos, durante abril –junio de 2024, la ejecución fue de RD\$7,855,951.26 igual a 5.16%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropriación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14

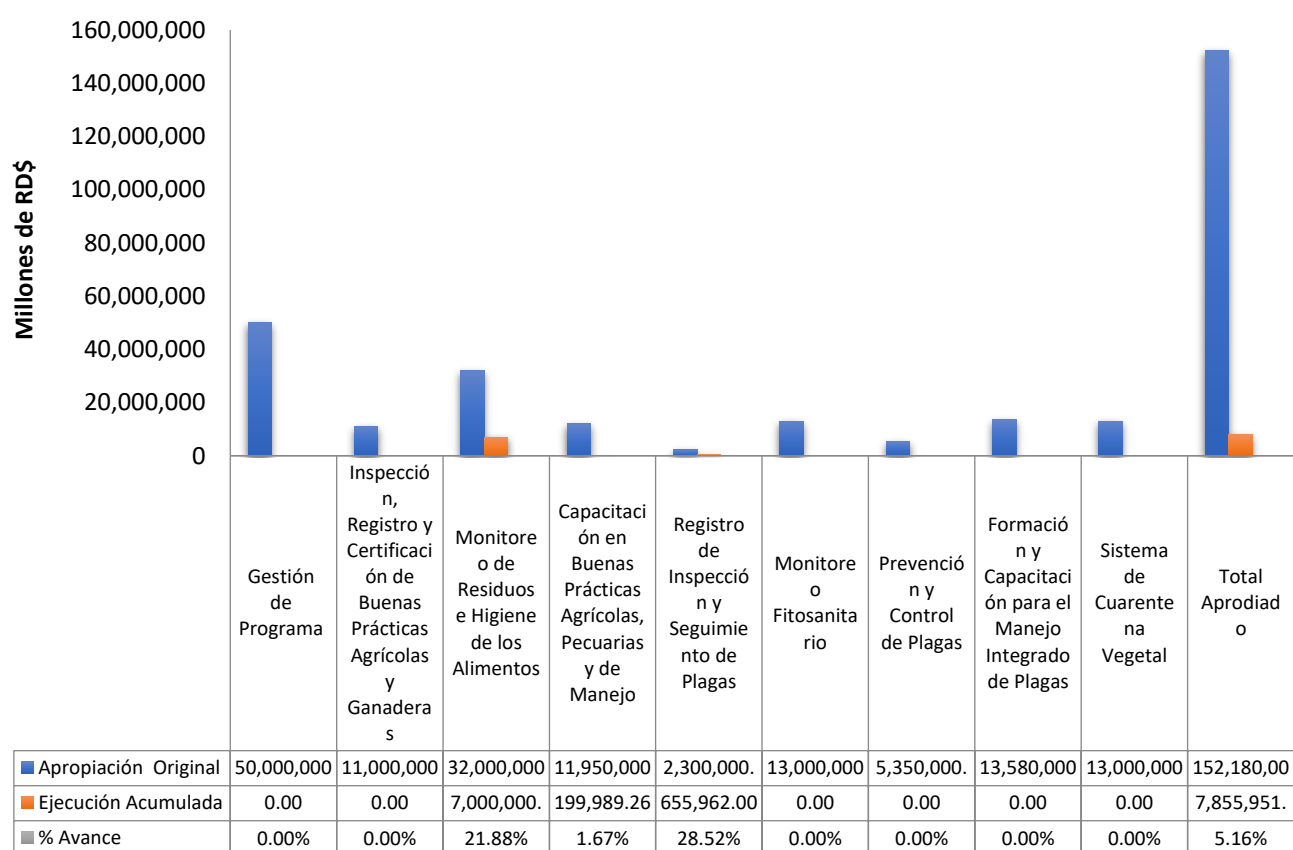


A continuación, se detalla la ejecución del Programa 14 por actividades:

- **Acciones Comunes:** Ejecutó un monto de RD\$0.000, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Gestión de Programas:** Ejecutó un monto de RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.** Ejecutó un monto de RD\$00.00, igual a 0.00%, para un monto acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, la ejecución del trimestre, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los alimentos.** Ejecutó RD\$7,000,000. 00 equivalente a 21.88%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Capacitación en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manejo.** Ejecutó RD\$199,989.26, igual 1.67%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas;** RD\$655,962.00, igual a 28.52%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo Fitosanitario.** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

- **Prevención y Control de Plagas.** Ejecutó RD\$0.00, igual a 0.00%, representando un con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas.** La ejecución fue de RD\$00.00, igual a 0.00%, respecto al presupuesto de la actividad.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal.** Ejecutó RD\$00.00 equivalente a 0.00%, equivalente a, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14



3.0. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS: con un monto Aprobado de RD\$3,481,200,000.00, equivalente a 17.71% con respecto a la Apropiación del capítulo.

1.-Plan de Apoyo y Financiero al Pequeño y Mediano Productor: RD\$2,410,000,000.00, equivalente a 69.23%, con respecto al presupuesto del programa.

2.-Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana, RD\$602,500,000.00, equivalente a 17.31%, con respecto al presupuesto del programa.

3.-Reconstrucción de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata, RD\$4,600,000.00, equivalente a 0.13%, con respecto al presupuesto del programa.

3.1-Reconstrucción de 44 km. de caminos Productivos, RD\$2,500,000.00, equivalente a 54.35%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

3.2-Supervisión de Obra Física, RD\$2,100,000.00, equivalente a 45.65%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

4.-Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD RD\$168,700,000.00, equivalente a 4.83%, con respecto al presupuesto del programa.

5.-Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuentas Jamao- Veragua: RD\$242,940,000.00, equivalente a 6.98%, con respecto al presupuesto del programa.

5.1.-Establecimiento de Plantaciones Forestales, RD\$23,940,000.00, equivalente a 9.85%, con respecto a actividad.

5.2-Obras de Infraestructura para Plantaciones agrícolas, RD\$210,250,000.00, equivalente a 86.54%, con respecto a la actividad.

5.3-Consultoría y capacitaciones técnicas RD\$2,050,000.00, equivalente a 0.84%, con respecto al presupuesto de la actividad.

5.4-Capacitación Técnica a los agricultores de las cuencas: RD\$6,700,000.00, equivalente a 2.76%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.-Construcción de Cámara Térmicas para la Producción de Material de Siembra de alta Calidad en la R.D: RD\$52,460,000.00, equivalente a 1.51%, con respecto al presupuesto de la actividad.

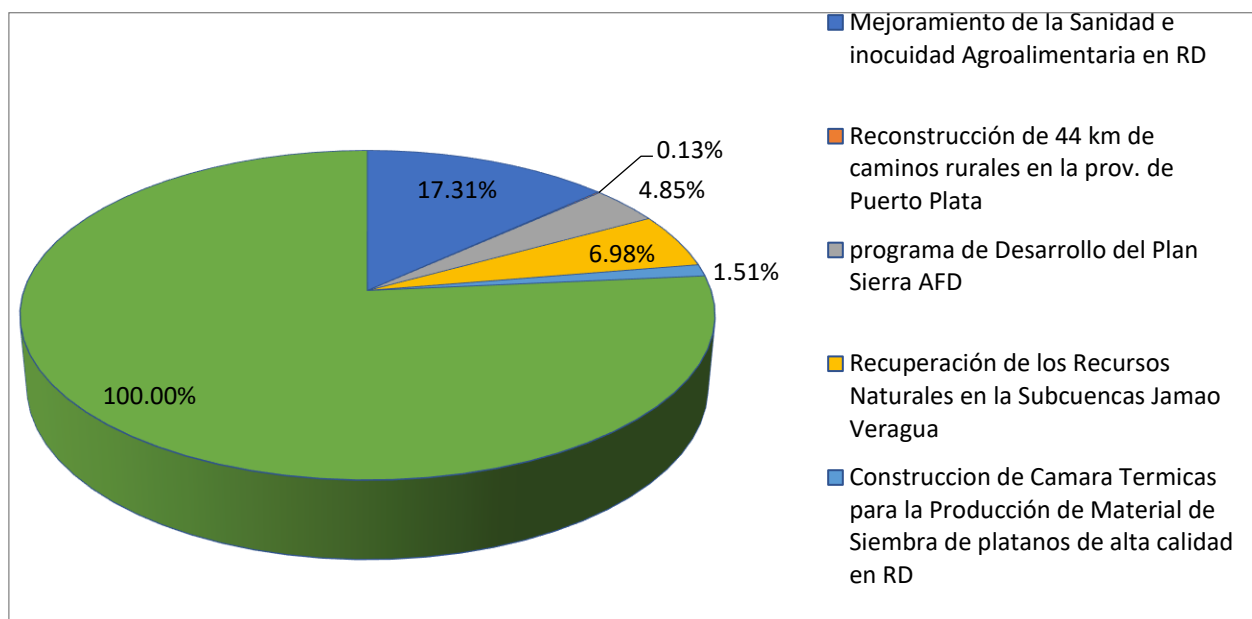
6.1-Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas elites en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$8,940,000.00 equivalente a 17.04%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.2-Se establecerán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una donde se desarrolló el proyecto; RD\$37,850,000.00, equivalente a 72.15%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.3-Sebrindara capacitación a 80 técnicos y 2,000.00 productores líderes involucrados en el proyecto se realizarán 10 cursos; RD\$2,270,000.00, equivalente a 4.33%, con respecto al presupuesto de la actividad.

6.4- Promover el dialogo entre las instituciones públicas y privada del Sector agropecuaria y Los actores de las cadenas productivas de plátanos; RD\$3,400,000.00, equivalente a 6.48%, con respecto al presupuesto de la actividad.

Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos



Según los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, durante periodo abril-junio 2024, la ejecución de los proyectos fue de RD\$20,563,775.37 igual a 0.59%, con un acumulado 31,179,799.40, igual 0.90% respecto al presupuesto del programa. A continuación, se detalla la ejecución por proyecto:

- 1.- **Plan de apoyo y Financiamiento al pequeño y Mediano Productor:** RD\$00.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- 2.- **Mejoramiento de las Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la.;** RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.

3.- Reconstrucción de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata; RD\$,00.0 con respecto al presupuesto del Proyecto.

3.1 Reconstrucción de 44 km. de Camino Productivo; RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del proyecto.

3.2.- Supervisión de Obra Física; RD\$, 398,590.40, igual a 8.67% con respecto al presupuesto del proyecto.

Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD RD\$00.0, equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.

4.- Recuperación de los Recursos Naturales en la Subcuenta Jamado Veragua: RD\$13,360,056.25 igual 5.50%, con un acumulado de RD\$21,218,411.95, para 8.73% respecto al presupuesto del proyecto.

4.1.- Establecimiento de plantaciones forestales: RD\$7,486,573.29, igual a 31.27%, con un acumulado de RD\$15,344,928.99, igual a 64.10% respecto al presupuesto del proyecto.

4.2.- Obras de Infraestructura para plantaciones agrícola: RD\$4,541,322.95 equivalente a 2.16%, representando con respecto al presupuesto del proyecto.

4.3- Consultoría y Capacitaciones Técnicas: RD\$1,000,000.00, equivalente a 48.78%, con respecto al presupuesto de proyecto.

4.4- Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas RD\$332,160.00 equivalente a 4.96%, con un con respecto al presupuesto de proyecto.

5.- Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.: RD\$6,805,128.72 igual a 12.97%, con un acumulado de RD\$9,562,797.05, igual a 18.23% respecto al presupuesto del proyecto.

5.1.- Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites, en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$ 00.00, igual a 00.0%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.2.- Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 metros cuadrados cada una, donde se desarrollará el proyecto; RD\$5,625,743.71.00, igual a 14.86%, con acumulado RD\$8,383,411.91 equivalente a 22.15% con respecto al presupuesto del proyecto.

5.3.- Se brindarán capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto, para la cual se realizarán 10 cursos; RD\$374,932.17 igual a 16.52%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.4.- Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos: RD\$ 804,453.00 igual a 23.66%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

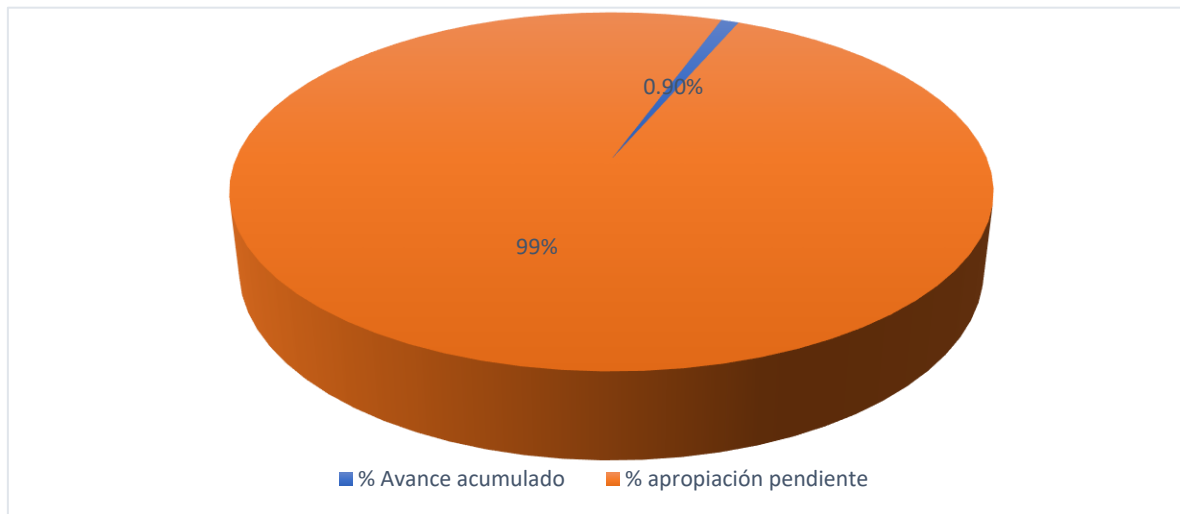
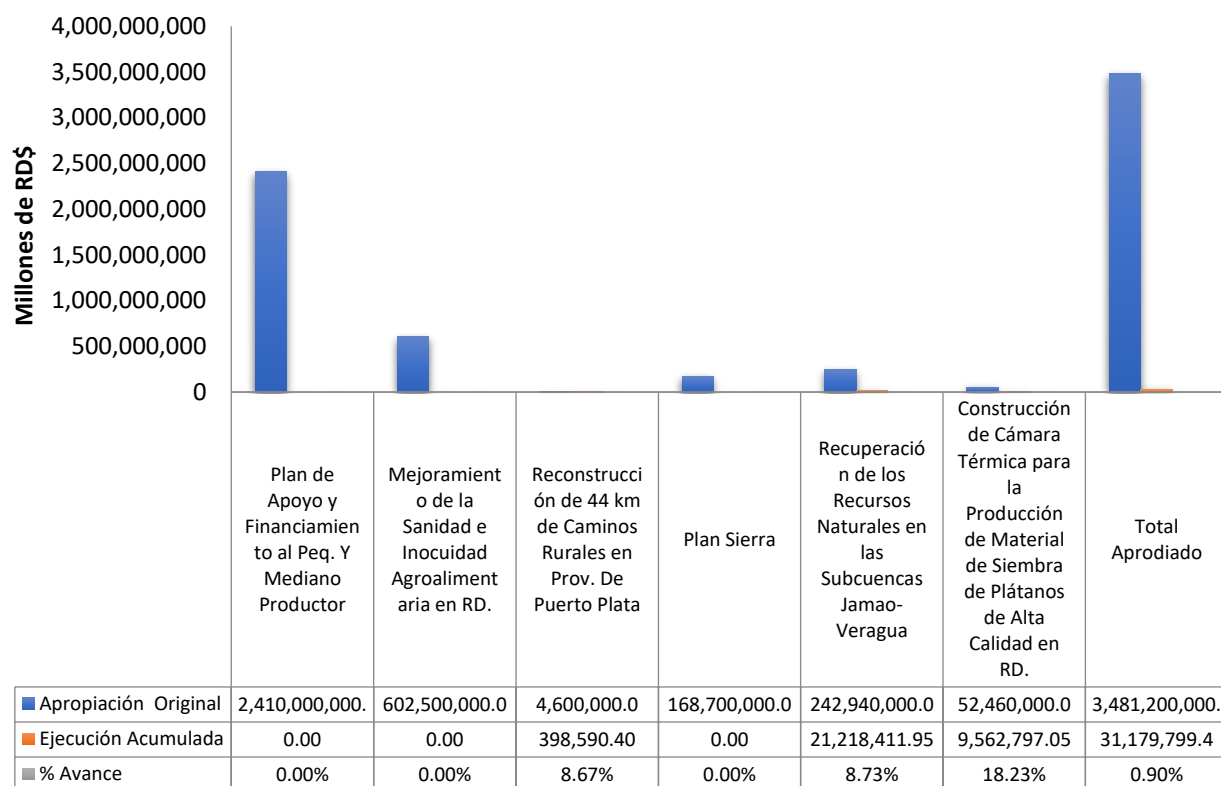


Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.



4. PROGRAMA 13: SANIDAD ANIMAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PECUARIO

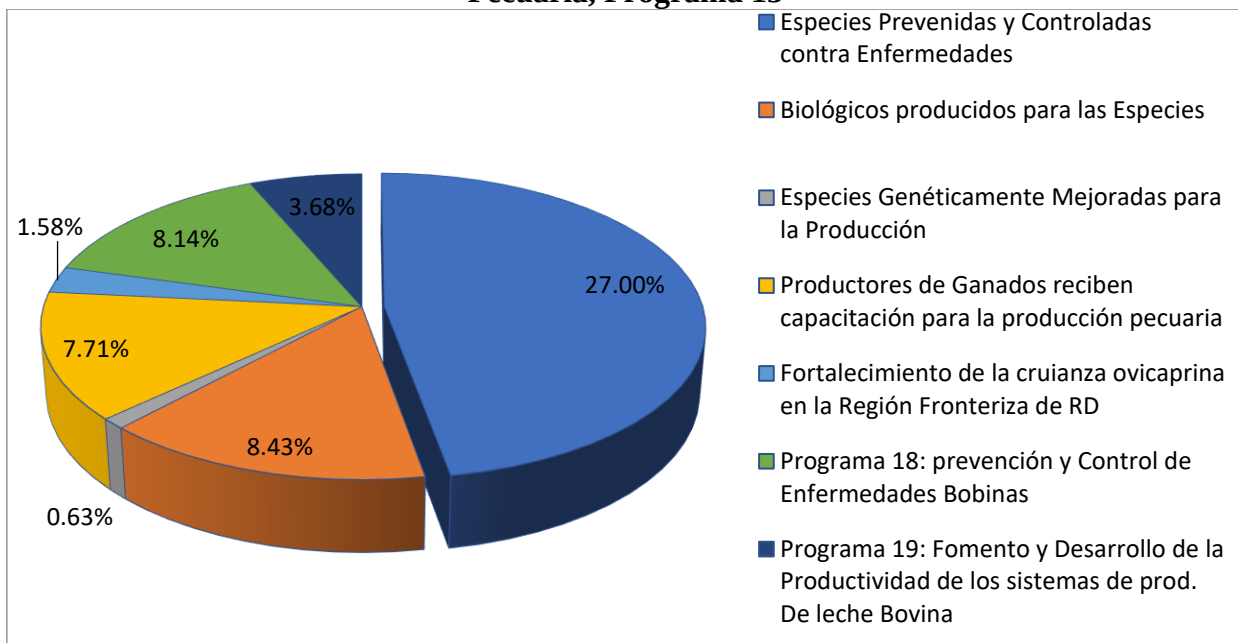
El objetivo de este programa es coordinar, desarrollar y aplicar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo de este a través de sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo correspondientes a estas actividades. De igual manera, sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pecuarios que consume el pueblo dominicano, a través del Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina. Este Programa tiene un monto de **Apropiación** de RD\$669,691,884.00, equivalente a 3.41%, con respecto al total Apropiado del capítulo.

Los componentes de este Programa son los siguientes:

- **Acciones comunes:** RD\$286,900,539.00, equivalente a 42.84%, con respecto al presupuesto del programa.

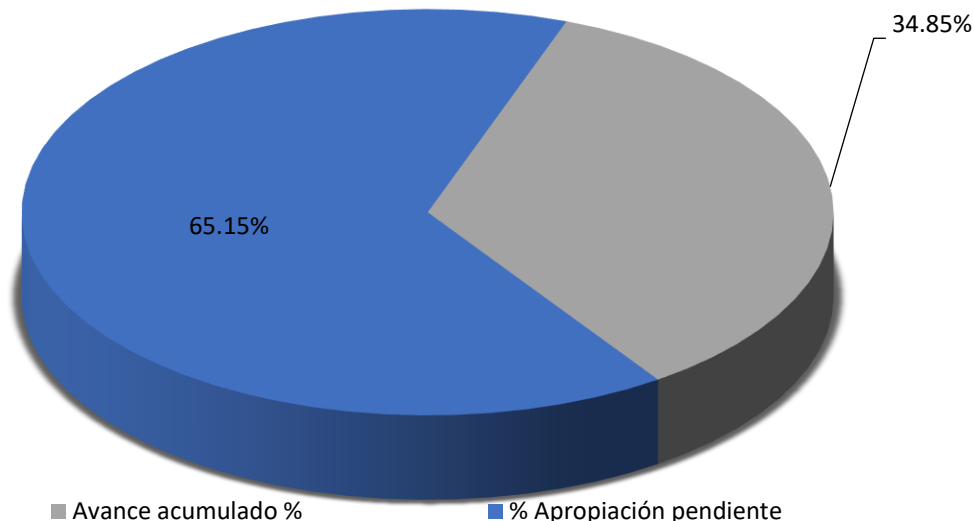
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$180,788,186.00 equivalente a 27.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$56,464,675.00, equivalente a 8.43%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$4,218,076.00 equivalente a 0.63%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$51,635,782.00, equivalente a 7.71%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de la Crianza Ovino-caprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$10,566,528.00 equivalente a 1.58%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 18_Prevenición y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$54,500,000.00 equivalente a 8.14%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$24,618,098.00 equivalente a 3.68%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo abril- junio 2024 fue de RD\$105,871,066.07 igual a 15.81%, con un monto a acumulado de RD\$233,418,996.24, igual a 34.95% con respecto a la Apropiación del programa.

Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13

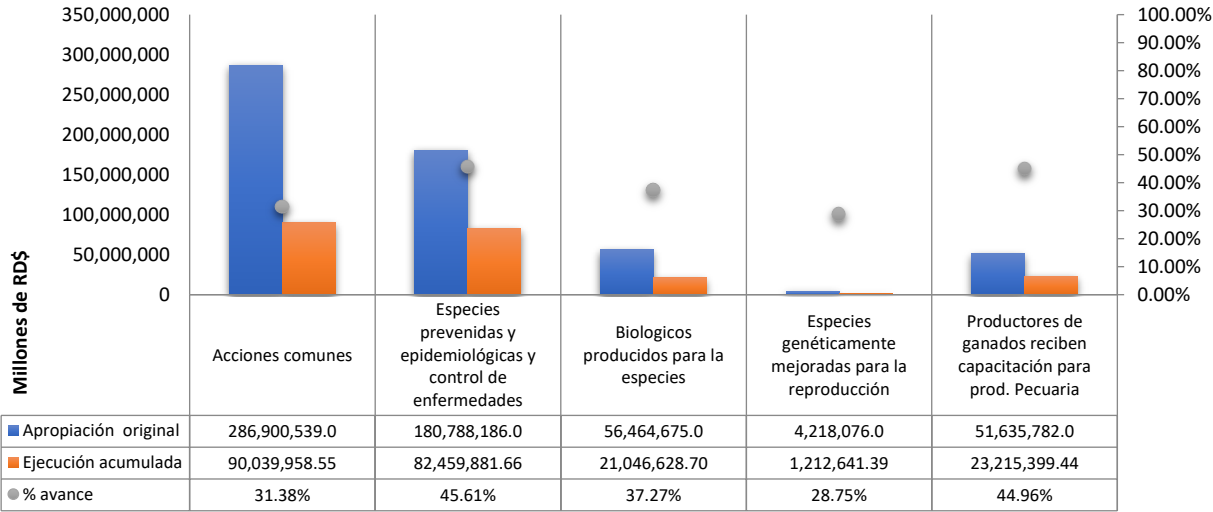


La **Ejecución** por Actividades del Programa 13 fue como sigue:

- Acciones Comunes:** RD\$32,897,895.44 igual 11.47%, con un acumulado de RD\$90,039,958.55, igual a 31.38% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$44,102,611.57, igual a 24.39%, con un acumulado de RD\$ 82,459,881.66 igual a 45.61% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$12,100,448.21 igual a 21.43% con un acumulado de RD\$21,046,628.70, igual 37.27% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$704,629,05 iguala 16.70%, con un acumulado de RD\$1,212,641.39 igual a 28.75% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- Productores de ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$12,435,655.00, igual a 24.08%, con acumulado de RD\$23,215,399.44 igual a 44.96% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- Fortalecimiento de la crianza Ovino-caprino en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$242,319.00 igual 2.29%, con un acumulado RD\$5,441,669.55 igual a 51.50% respecto al presupuesto de esta Actividad.

- **Programa 18_Prevención y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$1,381,218.30 igual a 2.53%, para acumulado RD\$5,228,062.30 igual 9.59% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$2,006,289.50 igual a 8.15%, con acumulado RD\$4,774,754.65 igual 19.40% respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13



5.- Programa 15: Terrenos Agrícolas Riego Tecnificado: este programa consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego tecnificados en territorios utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas. Considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como, para la exportación para el año 2024.

El objetivo de este programa es Coordinar, elaborar y ejecutar una Estructura Nacional de tecnificación de riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como, fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad. Además, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Con un monto Apropriado para el presente año ascendente a RD\$191,121,879.00, equivalente a 0.97%, con respecto a la Apropriación del capítulo. Este programa consta de seis (6) actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera con un monto asignado RD\$102,837,920.00, equivalente a 53.81% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
2. **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado**, RD\$42,650,000.00 equivalentes a 22.32%.

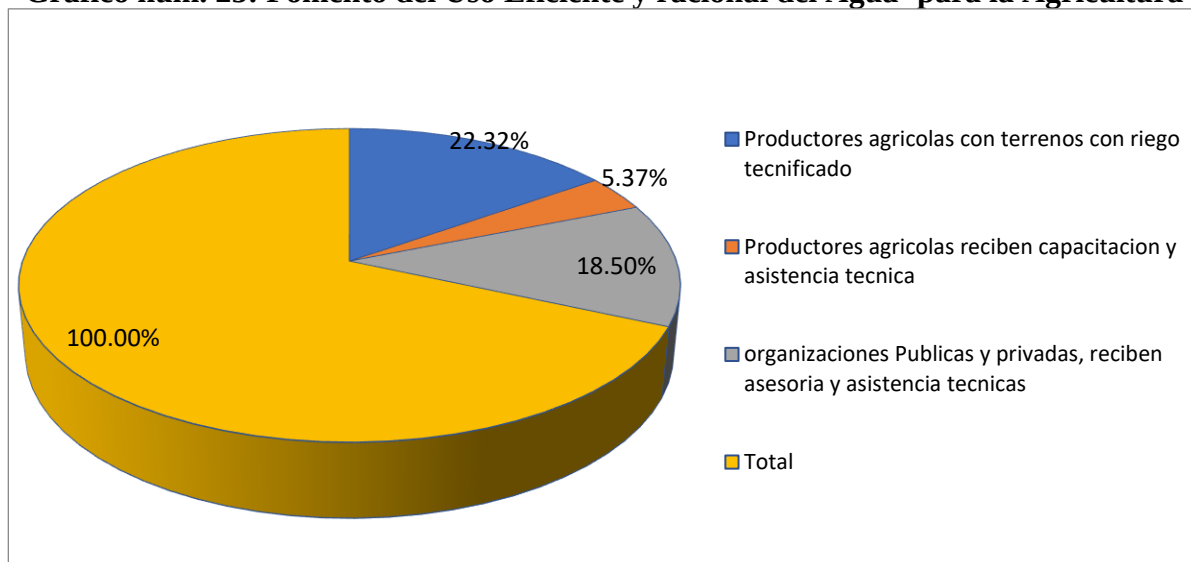
Incluyendo la siguiente actividad:

3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$42,650,000.00, igual a 22.32% del programa.
4. Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias RD\$10,270,065.00 igual a 5.37% de lo asignado al programa.

Incluyendo las siguientes actividades:

5. Capacitación a productores: RD\$10,270,065.00, equivalente a 5.37%
6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica, RD\$35,363,894.00, equivalente a 18.50%.
7. Asistencia técnica a productores: RD\$35,363,894.00, equivalente a 18.50%

Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y racional del Agua para la Agricultura



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo abril junio 2024 fue de RD\$18,743,072.71 igual 9.81%, con acumulado RD\$43,635,979.50 igual 22.83% respecto a la Apropiación del programa.
- Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera (monto asignado) RD\$11,833,944.35, igual a 11.51%, con acumulado RD\$25,358,749.20 igual a 24.66% respecto a este programa.
- **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado, RD\$3,177,602.69** igual a 7.45%, con acumulado RD\$8,937,637.4 igual a 20.73%, respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$3,117,602.69 igual a 1.45%, con acumulado RD\$8,937,634.74 igual a 20.96% respecto a esta actividad
- **Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias RD\$765,381.71**, equivalente a 7.45%, con acumulado RD\$ 1,708,212.58, igual 16.63% respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Capacitación a productores: RD\$765,381.71, igual 7.45%, con acumulado RD\$1,708,212.58, igual a 16.63% respecto a esta actividad del programa.
- Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica, RD\$2,966,143.96 equivalente a 8.39%. con acumulado RD\$7,631,382.98, igual a 21.58%, respecto a la actividad del programa
- Asistencia técnica a productores: RD\$2,966,143.96 igual a 8.39%. con acumulado RD\$7,631,382.98 igual 21.58% respecto a esta actividad.

Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropriación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15

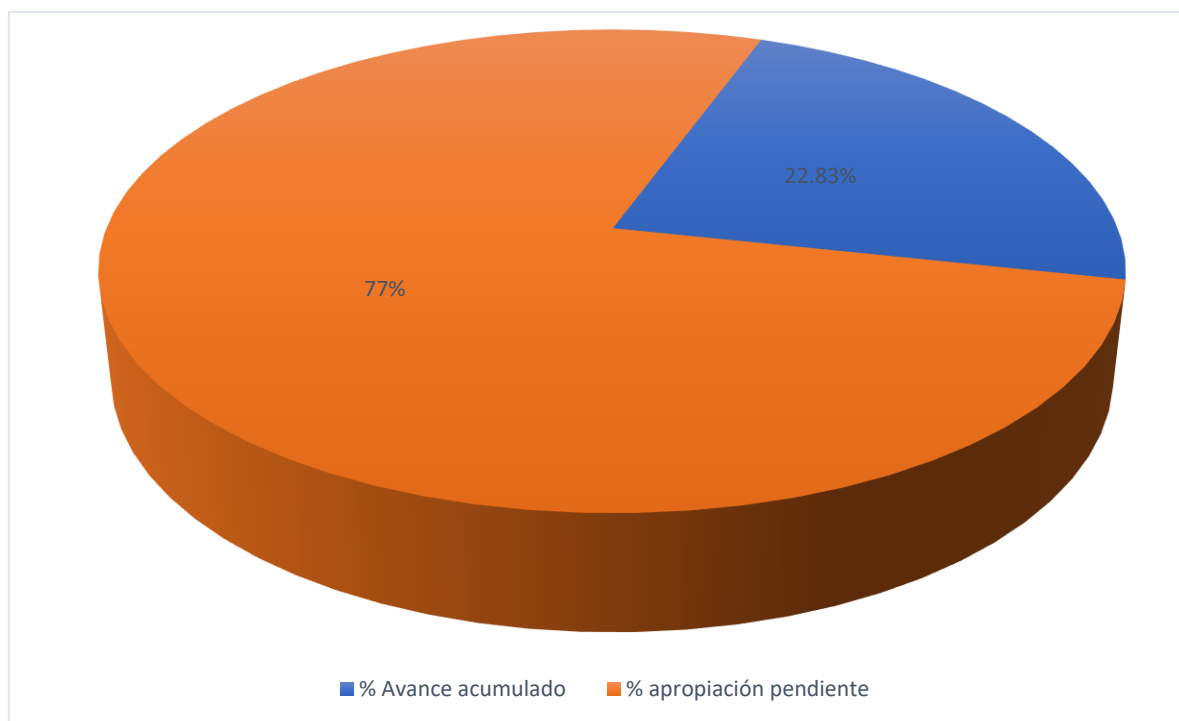
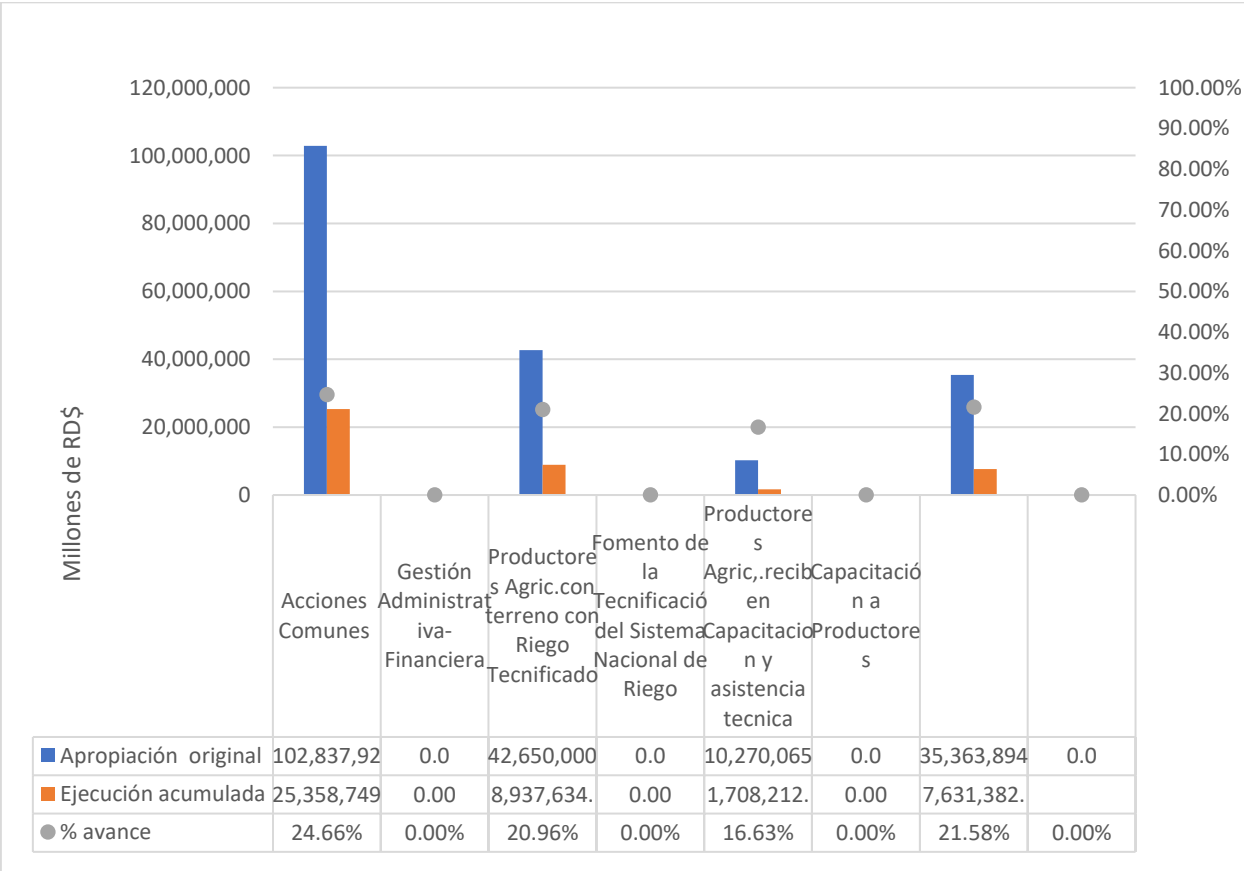


Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15



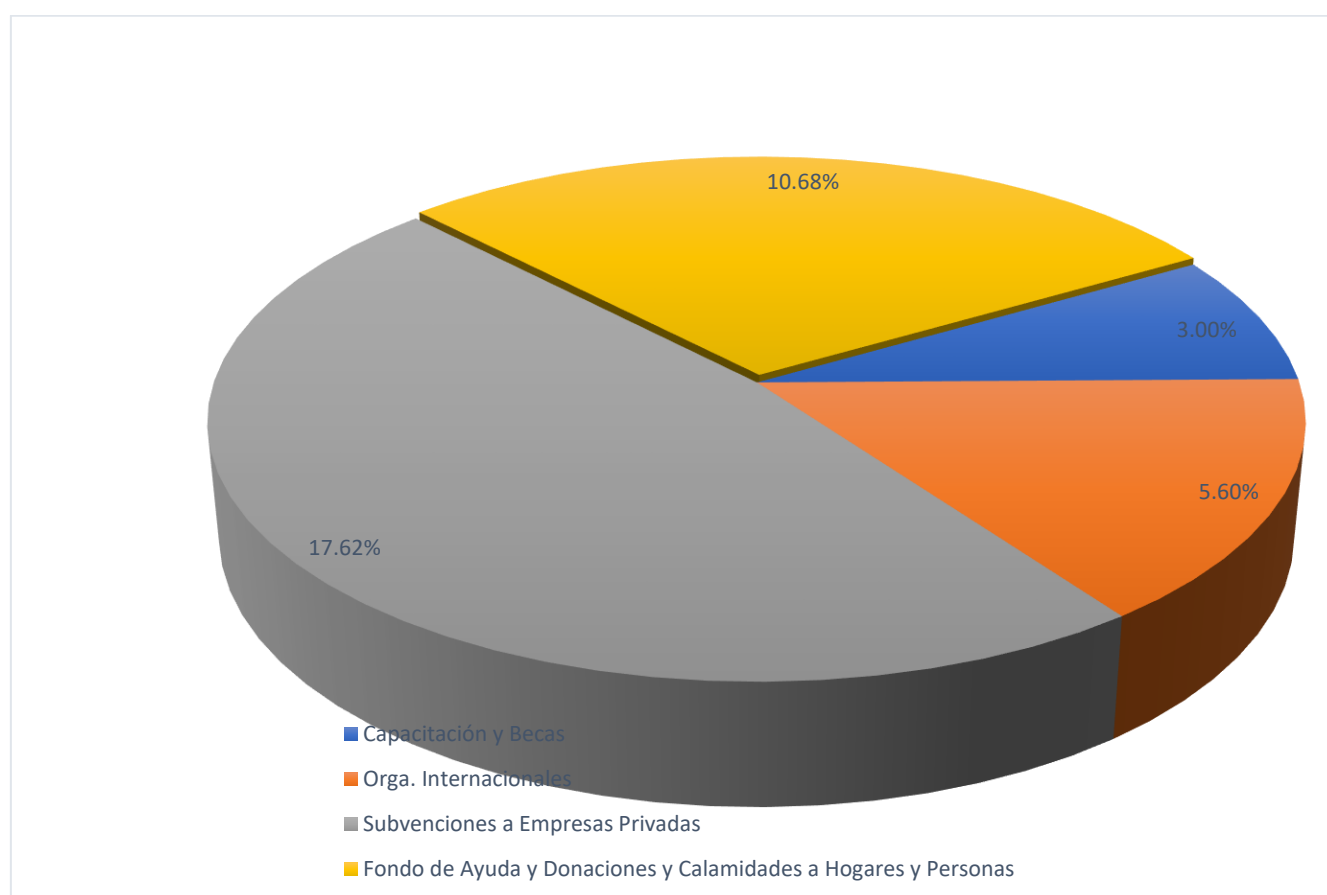
6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales

A través de este Programa de Administración de Contribuciones Especiales el Ministerio de Agricultura transfiere recursos financieros a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y desarrollo del sector en sus respectivos rangos de acción. Este Programa tiene una Apropiación original de RD\$1,702,473,318.00 equivalente a 8.66%, con respecto al total del Capítulo.

- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$51,005,279.00 equivalente 3.0%, con respecto al presupuesto del programa 0210, distribuidos de la manera siguiente:
- **Organizaciones Internacionales**, RD\$95,350,100.00 equivalente a 5.0%, respecto al presupuesto del programa.
- **Subvenciones a empresas privadas** RD\$ 300,000,000.00, equivalente a 31.29%, respecto al programación presupuestaria.

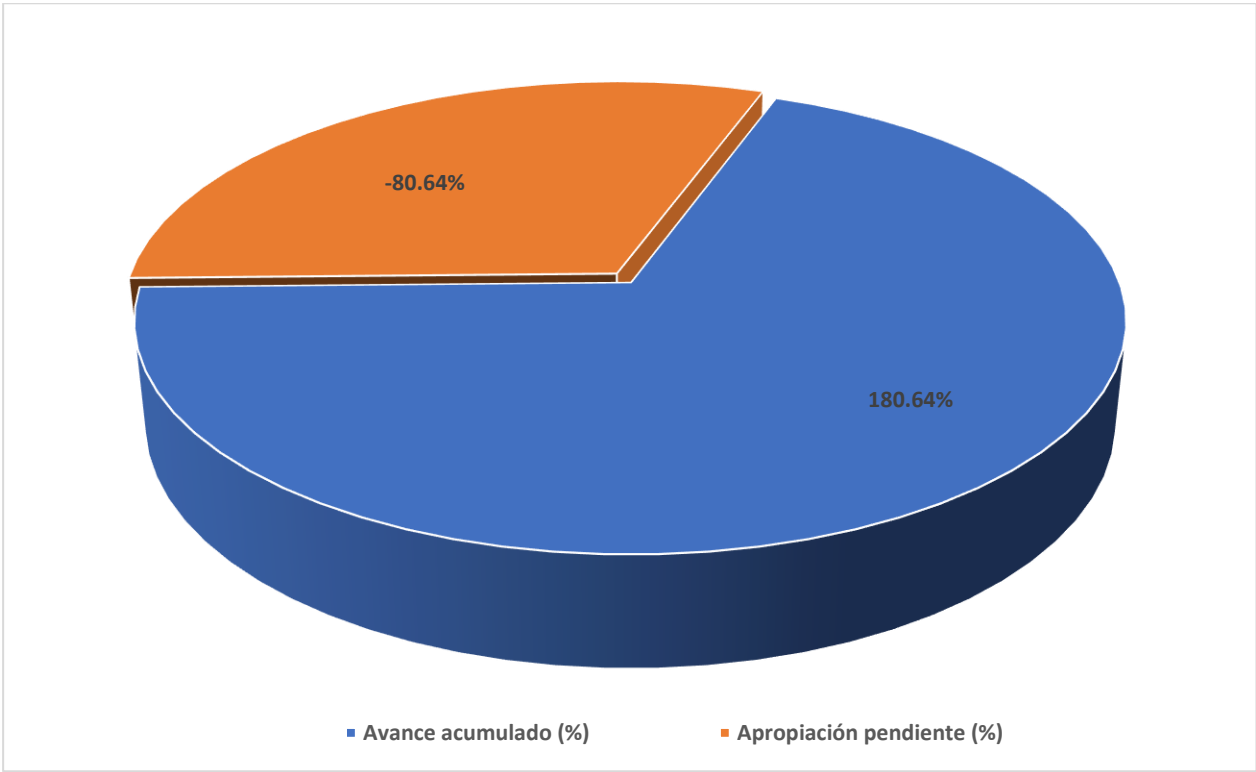
- **. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI):** RD\$406,851,900.00, equivalente, 42.43%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$47,000,000.00 equivalente, 4.90% con respecto al presupuesto del programa.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG):** RD\$132,670,039.00, equivalente a 13.84%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fondo ayudas y donaciones de calamidades a hogares y personas** RD\$181,791,000.00 equivalente a 10.00%, con respecto al presupuesto de programa.
- **Ayuda y donaciones a productores** RD\$447,805,000.00, equivalente a 26.0%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencias corrientes acciones, sin fines de lucros y partidos políticos sector privado** RD\$40,000,000.00, equivalente 2.0%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98



La **Ejecución** del Programa 98 durante el trimestre abril-junio del 2024 fue de RD\$440,842,819.00, igual a 25.89%, para un acumulado de RD\$3,075,269,003.21, igual a 180.64% con respecto al presupuesto del programa. Como se detalla a continuación:

Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre abril-junio_2024

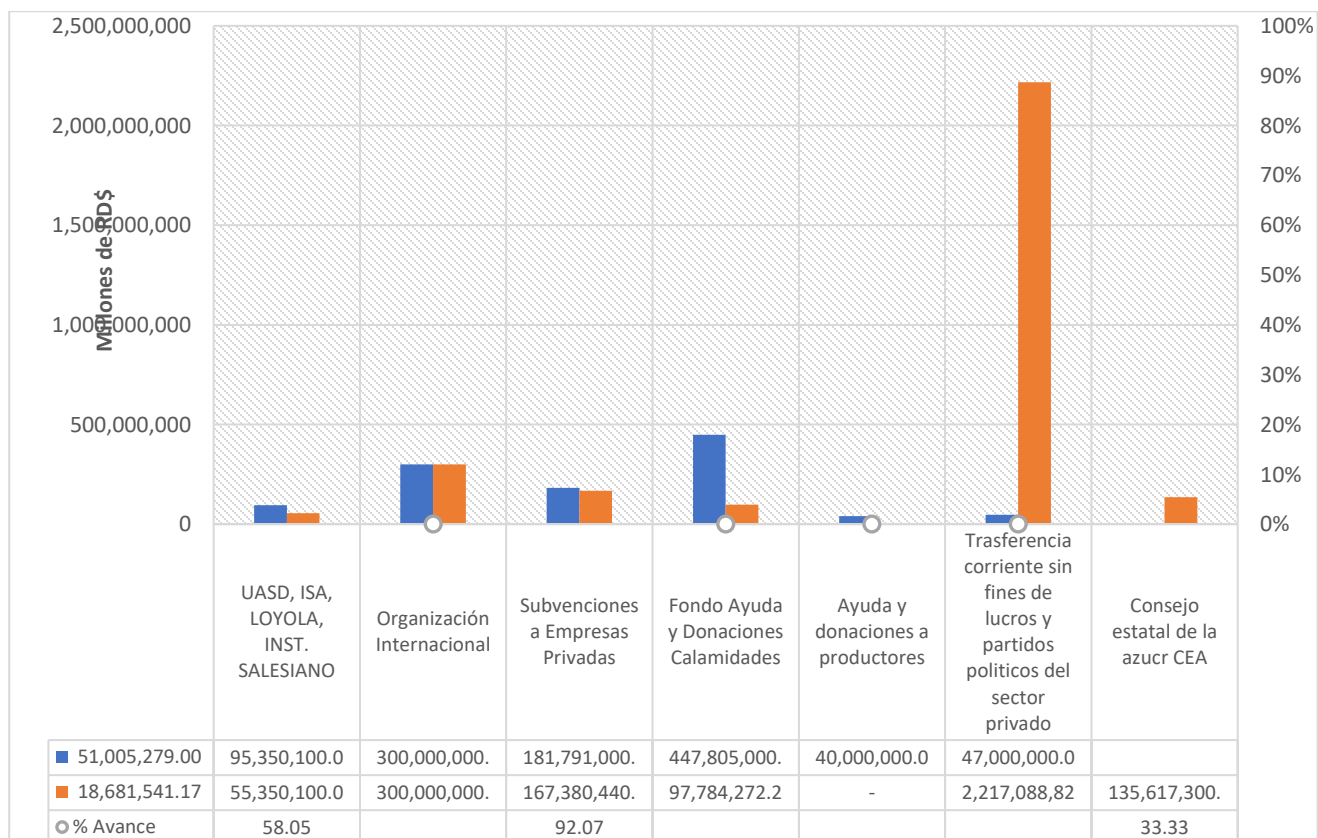


La **Ejecución** por Actividades del Programa 98 fue como sigue:

- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$0.00 equivalente a 0.00 con un acumulado DR\$18,681,541.17 igual a 36.63% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Organismo Internacionales:** con una ejecución RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con un acumulado RD\$55,350,100.00, igual a RD\$58.05% con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Subvenciones a Empresas del Sector Privado:** RD\$0.00, equivalente a 0.0%, con acumulado RD\$300,000,000.00, igual a 100.00% respecto al presupuesto de esta Actividad.

- **Fondo de ayuda y donaciones de calamidades a hogares y personas,** RD\$167,380,440.00, equivalente a 92.07%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Ayudas y donaciones a productores** RD\$97,784,272.22, equivalente 21.84%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Transferencia corriente acciones sin fines de lucro y partidos políticos sector privado** RD\$0.00, equivalente 0.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad
- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$40,876,375.14, equivalente, 86.97% para un acumulado RD\$2,217,088.829.82, igual a 47.17% con respecto al presupuesto del programa.
-
- **Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI):** RD\$67,808,650,.00 equivalente 16.67%, para acumulado RD\$135,617,300.00 igual a 33.33%, respecto al presupuesto de la UEPI.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG):** RD\$66,993082.00, equivalente 50.50%, con un acumulado RD\$83,366,520.00, igual a 62.84%, respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98



7. OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

7.1. Programa 99_Administración de Transferencias, Pasivos y Activos

Este es un programa especial que concentra las dieciséis (16) instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual el MARD le transfiere a cada una de ellas, los montos Apropriados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año correspondiente, en este caso, del año 2024.

La Apropiación total para el 2024 es de RD\$6,464,513,057.00, equivalente a un 32.89% del total del Capítulo 0210, distribuida como se indica a continuación:

1. Otros: con respecto al presupuesto del programa. RD\$100,000,000.00, el equivalente 1.55%, con respeto del presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$162,500,000.00 equivalente a 2.51 %, con respecto al presupuesto del programa.
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA):** RD\$250,002,253.00, equivalente a 3.87%, con respecto al presupuesto del programa.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$1,942,607,103.00 equivalente a 30.05%, con respecto al presupuesto del programa.
5. **Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR):** RD\$49,000,000.00 equivalente a 0.76%, con respecto al presupuesto del programa.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$341,967,148.00 equivalente a 5.29%, con respecto al presupuesto del programa **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$374,522,262.00, equivalente a 5.79%, con respecto al presupuesto del programa
7. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$340,967,950.00 equivalente a 5.27%, con respecto al presupuesto del programa.
8. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$326,979,786.00 equivalente a 5.06%, con respecto al presupuesto del programa
9. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$495,445,489.00 equivalente a 7.66%, con respecto al presupuesto del programa.
10. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$27,303,900.00 equivalente a 0.42%, con respecto al presupuesto del programa.
11. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$143,925,000.00 equivalente a 2.23%, con respecto al presupuesto del programa

- Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99**

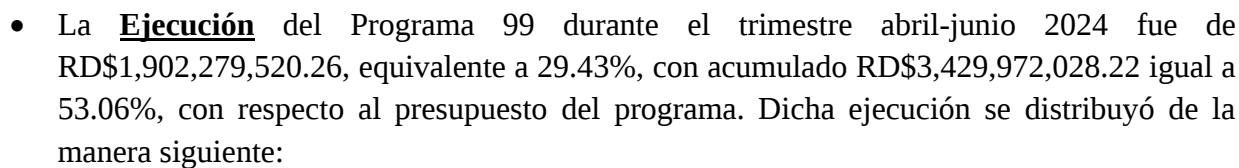
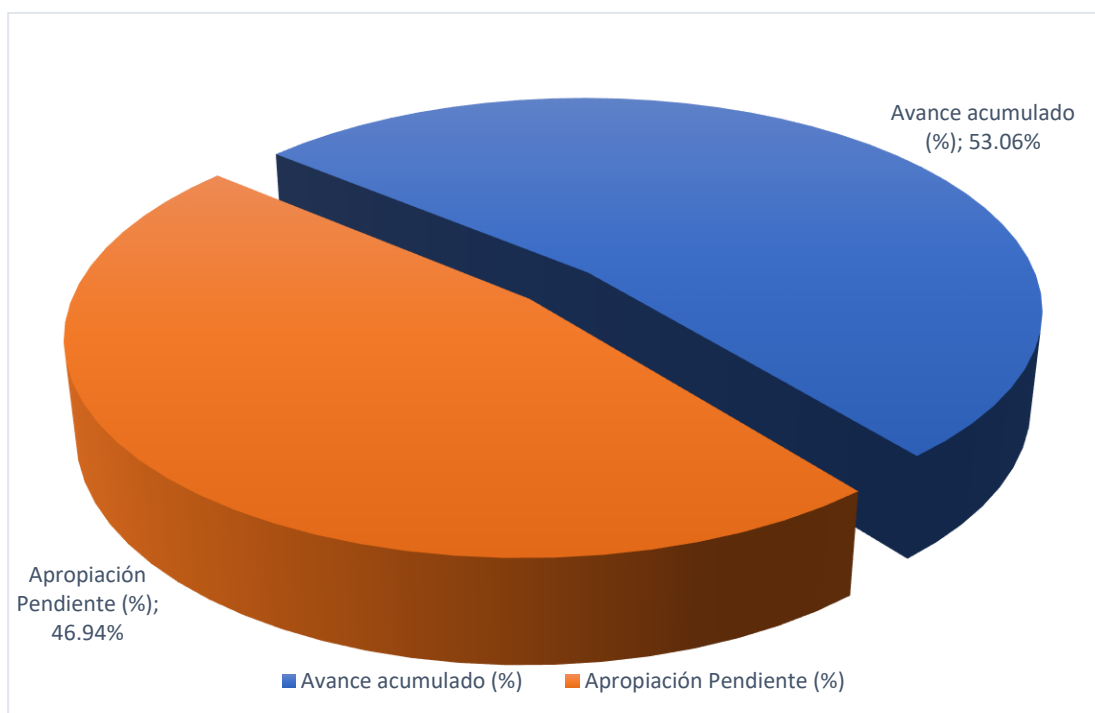


Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre abril-junio-2024 del Programa 99



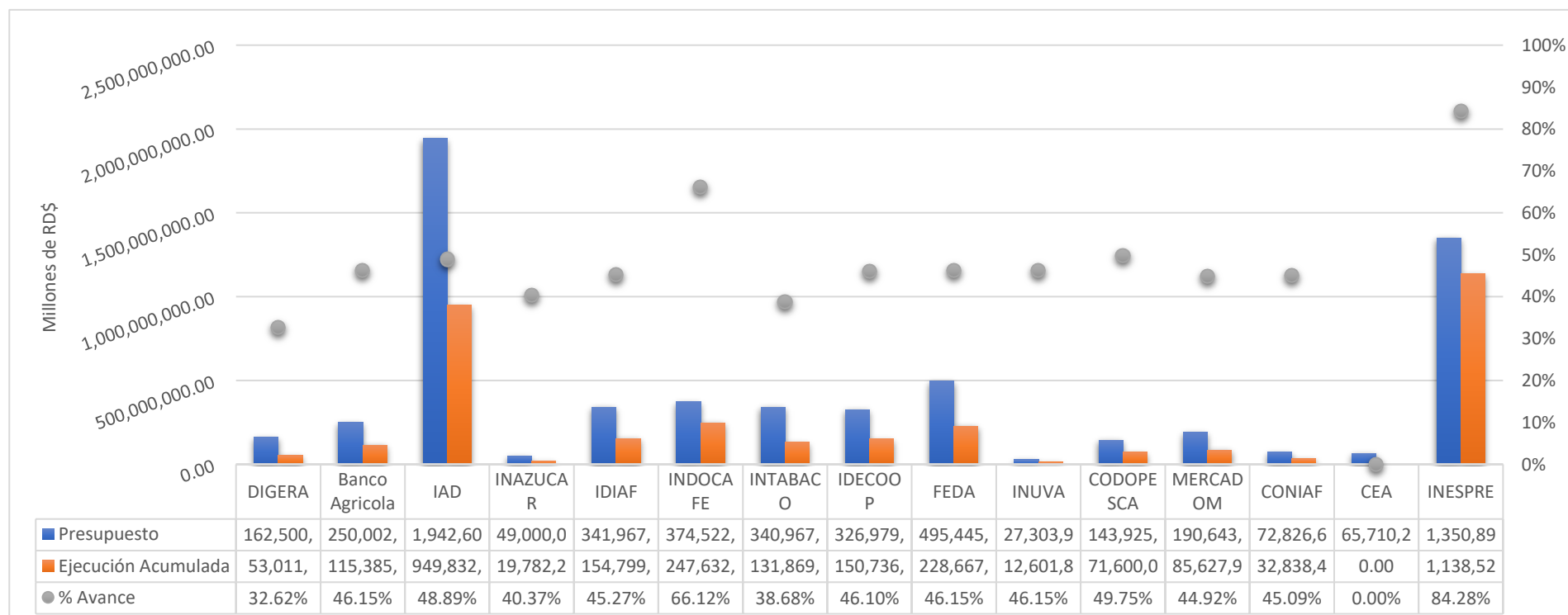
La **Ejecución** (transferencias) del Programa 99 por institución receptora durante el trimestre abril-junio 2024, fue como sigue:

1. **Otros:** RD\$00.0; equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$26,505,666.66 equivalente 16.41%, con acumulado RD\$53,011,333.32, igual a 32.62%, con respecto al presupuesto de la DIGERA
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana:** RD\$76,923,770.16, equivalente 30.77%, para un acumulado RD\$115,385,655.24, igual a 46.15%, con respecto al presupuesto del BAGRÍCOLA.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$488,847,963.59, equivalente igual a 25.16%, un acumulado RD\$949,832,606.48 igual 48.89%, con respecto al presupuesto del IAD.
5. **Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR):** RD\$9,437, 123.08 con un equivalente a 19.26%, para un acumulado RD\$19,782,234.62, igual 40.37%, con respecto al presupuesto del INAZÚCAR.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$77,816,456.24, equivalente 22.76%, acumulado 154,799,579.15, igual 45.27%, con respecto al presupuesto del IDIAF

7. **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$161,524,368.15, equivalente igual a 43.13%, acumulado RD\$247,632,069.63, igual 66.12%, respecto al presupuesto del INDOCAFÉ.
8. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$52,747,764.86 equivalente RD\$15.47%, acumulado RD\$131,869,412.15, igual a 38.68%, con respecto al presupuesto del INTABACO.
9. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$76,126,904.01 equivalente 23.28%, acumulado RD\$150,736,560.70 igual 46.10%, con respecto al presupuesto del IDECOOP, con respecto al presupuesto del IDECOOP.
10. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$114,333,574.38, igual a 23.08%, acumulado RD\$228,667,148.76, igual 46.15% con respecto al presupuesto del FEDA.
11. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$ 8,401,200.00 equivalente a 30.77%, acumulado 12,601,800.00, igual 46.15%, con respecto al presupuesto del INUVA.
12. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$ RD\$50,874,676.00, equivalente 35.35%, acumulado RD\$71,600,088.00 igual a 49.75 %, con respecto al presupuesto del CODOPESCA.
13. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$54,193,378.93 equivalente a 28.43%, acumulado RD\$85,627,924.33 igual a 44.92% con respecto al presupuesto del MERCADOM.
14. **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$18,420,154.32, equivalente 25.29% acumulado RD\$3.2,838,422.66, igual a 45.09%, con respecto al presupuesto del CONIAF.
15. **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA), RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del CEA**
16. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$ 667,597,523.88, equivalente 49.42%, acumulado RD\$1,138,529,201.18 igual a 84.28%, con respecto al presupuesto del INESPRE.
17. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$18,528,996.00, equivalente 8.08%, acumulado RD\$37,057,992.00 igual a 16.17 % con respecto al presupuesto del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Gráfico núm. 33:

Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99



LAS INSTITUCIONES CON MAYOR AVANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADA EN EL PROGRAMA 99, FUERON LAS SIGUIENTES:

- 1.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), 84.28%
- 2.- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), 66.12%
- 3.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), 49.75%
- 4.- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), 43.13%.
- 5.- Instituto Agrario Dominicano (IAD), 48.89%, entre otros.

NOTA:

Este informe ha sido elaborado con el nuevo presupuesto asignado al MARD para año 2024 (vigente a la fecha). En el trimestre abril-junio tuvieron modificaciones presupuestarias los programas 98-99. Algunas actividades del programa 98 no tenían presupuesto y les fueron asignados.

PROGRAMA 98

Los siguientes Cambios fueron (según reporte 25/06/2024): Capacitación y Becas; Ayuda y donaciones a hogares y personas; ayuda a productores, Transferencia corriente sin fines de lucros al sector privado y Organismo internacional.

PROGRAMA 99:

Los siguientes cambios fueron (según 08/07/2024): Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Estatal de la Azúcar (CEA), Estabilización de Precios (INESPRE) y Proyecto la Cruz de Manzanillo.

A N E X O S

- 1. ANEXO N° 01 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGADO APROBADO**
- 2. ANEXO N° 02 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PREVENTIVO APROBADO**
- 3. ANEXO N° 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
		Programa 01: Actividades Centrales	4,880,868,077.00	372,633,599.32	516,885,014.77	343,691,465.92	1,235,210,070.01	2,193,037,967.61	25.42	45.13
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	286,814,711.44	453,102,036.62	286,356,887.95	1,028,273,636.01	1,906,165,659.80	25.06	46.55
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	1,065,258.83	1,444,628.83	2,538,769.78	5,048,687.44	8,560,045.11	16.48	27.95
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	74,750,517.62	26,450,584.55	53,501,914.24	154,703,016.41	262,860,194.48	35.95	61.08
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,876,869.45	37,887,764.77	1,223,499.95	40,988,134.17	7,087,987.90	146.27	25.29
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	5,126,241.98	-	68,850.00	5,195,091.98	5,364,080.32	21.31	-
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	-	-	-	-	-	-	-
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	3,000,000.00	-	1,534.00	3,001,534.00	3,000,000.00	45.36	-
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,677,911.00	210,613,414.28	134,387,471.06	229,417,978.97	574,418,864.31	1,219,011,502.62	30.06	63.80
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	15,394,369.93	36,220,794.98	132,280,948.12	183,896,113.03	446,369,960.86	101.91	247.36
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	194,735,444.35	96,414,162.88	91,093,930.85	382,243,536.06	623,679,858.18	67.96	110.88
	6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacaotero	52,700,000.00	483,600.00	1,627,413.20	5,610,000.00	7,721,013.20	7,721,013.20	14.66	14.65
	6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	105,266,687.38	-	421.49
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,425,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	-	125,100.00	433,100.00	558,200.00	35,973,983.00	15.87	1,003.46
	6802	15. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6802	16. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	10. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	11. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,425,510.00	-	-	-	-	-	-	-
	7783	12. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	13. Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7784	14. Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,888,068.00	9,708,061.60	430,591.00	19,766,468.99	29,905,131.19	34,776,024.90	13.36	60.33
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	8,537,801.60	430,591.00	16,916,458.59	25,884,851.19	30,522,854.10	30.27	35.70
	6236	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	44,447,807.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIOA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejoradas (CEBIOA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	10. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,442,000.00	1,170,280.00	-	2,850,000.00	4,020,280.00	4,141,955.70	21.84	22.19
	7785	4. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7785	5. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,452,000.00	-	-	-	-	113,215.10	-	2.43
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	182,160,000.00	7,409,995.99	28,081.26	908,747.03	8,343,824.28	8,362,232.28	5.46	5.46
		1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	11,000,000.00	103,250.00	-	-	103,250.00	103,250.00	0.94	0.94
		4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	7,000,000.00	-	-	7,000,000.00	7,000,000.00	21.88	21.88
	6241	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	306,745.99	28,081.26	353,035.03	687,882.28	706,270.28	5.79	5.91
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	-	-	552,712.00	552,712.00	552,712.00	24.03	24.03
	6241	7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6806	8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,146,281,687.00	600,365,091.19	653,731,158.09	593,781,640.91	1,847,877,688.79	3,485,198,727.41	25.98	48.35
		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS	3,481,200,000.00	7,467,923.00	6,427,342.49	4,511,037.88	18,406,303.07	34,933,540.70	0.53	1.00
		1. Plan de apoyo y financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	14119	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	602,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	14120	3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,600,000.00	-	-	42,600.00	42,600.00	891,190.40	0.93	42.44
		3.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	-	-	42,600.00	42,600.00	891,190.40	2.03	42.44
	14130	4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD.	168,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	14131	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	242,940,000.00	2,685,137.50	1,369,037.50	4,100,086.70	8,154,261.70	17,005,013.19	3.36	75.23
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000.00	2,685,137.50	1,369,037.50	3,914,037.50	7,968,212.50	16,614,528.99	33.28	69.40
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000.00	-	-	186,049.00	186,049.00	390,484.20	2.78	5.83

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	52,460,000.00	4,782,785.50	5,058,304.99	368,350.88	10,209,441.37	17,037,337.11	19.46	32.46
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élités; en total se establecerá una área de 300.0ares	8,940,000	-	-	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto.	37,850,000	4,450,626	4,058,305	368,351	8,877,281.37	14,507,626.11	23.45	38.33
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	-	1,000,000	-	1,000,000.00	1,397,533.00	44.05	61.67
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	332,160	-	-	332,160.00	1,132,178.00	9.77	33.30
1,132,178.00										

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)								
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Técn. y Fomento de la Producción Pecuaria	689,681,684.00	40,417,909.68	8,122,111.12	39,215,500.39	108,571,066.07	206,177,273.65	15.81	31.09
		1. Acciones Comunes	286,900,539.00	16,195,975.97	7,682,562.92	16,231,216.48	32,897,895.44	87,585,214.58	11.47	30.53
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,186.00	13,766,275.25	4,780.20	13,663,946.37	44,102,611.57	68,711,998.71	24.39	38.01
		3. Biológicos Producidos para las Especies	56,464,675.00	3,505,539.98	-	3,422,401.48	12,100,448.21	17,541,088.72	21.43	31.07
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	381,862.24	88,500.00	176,801.25	704,629.05	1,150,000.14	16.70	27.26
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,635,782.00	3,837,893.42	-	3,797,506.92	12,435,655.00	19,364,813.12	24.08	37.80
		7. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	93,465.90	-	93,465.90	242,319.00	5,348,203.65	2.29	50.61
		8. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	1,408,906.10	151,097.00	850,748.10	1,381,218.30	4,125,500.20	2.53	7.57
		9. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	1,227,991.02	195,171.00	979,413.79	2,006,289.50	4,350,454.53	6.15	17.67

		CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
D		Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,879.00	4,150,231.07	4,150,231.07	12,835,810.31	21,136,272.45	46,330,596.00	11.06	24.34
	Producto P15	1. Acciones Comunes	102,837,920.00	3,220,133.31	3,220,133.31	7,513,676.18	13,953,942.80	27,778,731.57	13.57	27.01
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	3,220,133.31	3,220,133.31	7,513,676.18	13,953,942.80	27,778,731.57	13.57	27.01
	Prod.7757	Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	42,650,000.00	631,866.86	631,866.86	2,494,558.12	3,758,291.84	9,382,787.13	8.81	
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	631,866.86	631,866.86	2,494,558.12	3,758,291.84	9,382,787.13	8.81	22.00
	Prod.7758	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,065.00	122,401.10	122,401.10	335,579.51	580,381.71	1,525,913.68	5.85	14.86
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,065.00	122,401.10	122,401.10	335,579.51	580,381.71	1,525,913.68	5.85	14.86
	Prod.7821	Organizaciones publicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	175,829.80	175,829.80	2,491,996.50	2,843,656.10	7,643,163.62	8.04	21.61
	Act.0001	6. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	175,829.80	175,829.80	2,491,996.50	2,843,656.10	7,643,163.62	8.04	21.61

		CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptor		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,318.00	206,133,212.11	200,027,201.25	84,175,440.67	490,335,854.03	797,058,937.09	28.80	46.82
0000		1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	-	-	15,476,040.67	15,476,040.67	34,157,581.84	30.34	66.97
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,350,100.00	-	-	-	-	55,350,100.00	-	58.05
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	139,444,590.00	27,935,850.00	-	167,380,440.00	27,935,850.00	92.07	15.37
0000		5. ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	-	97,784,272.22	-	97,784,272.22	97,784,272.22	21.84	21.84
2003		6.transf. corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2028		7.	-	-	-	-	-	-	-	-
2116		8. Consejo Estatal de la Azucar (CEA).	47,000,000.00	21,728,462.11	19,147,913.03	-	40,876,375.14	19,147,913.03	86.97	40.74
2129		9.	-	-	-	-	-	-	-	-
2131		10. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	33,904,325.00	101,712,975.00	169,521,625.00	25.00	41.67
9992		12. Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
9997		13. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	11,055,835.00	21,254,841.00	34,795,075.00	67,105,751.00	93,161,595.00	50.56	70.22
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,464,513,057.00	617,322,649.52	611,863,084.42	821,835,318.02	2,051,041,051.96	3,619,482,967.62	31.73	55.99
0000		1. Otros	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	66,264,166.65	24.47	40.76
9001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	250,002,253.00	38,461,885.08	19,230,942.54	19,230,942.54	76,923,770.16	115,385,655.24	30.77	46.15
9111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,607,103.00	167,635,979.42	156,439,325.42	156,439,325.42	480,514,630.26	949,832,606.55	24.74	48.89
9112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	22,615,384.62	23.06	46.15
9132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	25,938,818.75	25,938,818.75	25,938,818.74	77,816,456.24	155,632,912.47	22.76	45.51
9136		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.05	28,841,456.05	103,841,456.05	161,524,368.15	248,048,736.30	43.13	66.23



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	AFROPICACI3N ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
0140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	26,373,882.43	26,373,882.43	28,416,805.45	81,164,570.31	160,286,217.60	23.80	47.01
0143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,126,904.01	150,736,560.70	23.28	46.10
0144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.38	228,667,148.76	23.08	46.16
0147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	12,601,800.00	23.08	46.16
0163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	16,140,045.00	14,891,716.00	12,090,804.00	43,122,565.00	76,949,088.00	29.96	53.46
0174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,643,180.00	14,716,142.05	14,716,142.05	14,716,142.05	44,148,426.15	88,296,852.30	23.16	46.32
0177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,387,317.51	5,387,317.51	5,387,317.51	16,161,952.53	32,838,422.66	22.19	45.09
0110		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	65,710,223.00	-	-	65,710,222.59	65710222.59	65,710,222.59	100.00	100.00
0111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,350,899,213.00	205,041,601.00	231,277,961.44	301,277,961.44	737,597,523.88	1,208,529,201.18	54.60	89.46
0120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	6,176,332.00	6,176,332.00	6,176,332.00	18,528,996.00	37,057,992.00	5.08	16.17
		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,166,966,376.00	823,486,861.63	811,910,288.67	906,010,768.69	2,541,376,906.99	4,416,811,804.71	31.12	54.08
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	19,686,261,796.00	1,476,867,016.77	1,464,341,128.44	1,586,364,747.38	4,534,666,437.37	8,161,143,042.47	23.07	41.52

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificacines en los programaas: 98 y 99 (según reportes d/f 25/06/ 2024 Y 08/07/2024.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
PREVENTIVO TRI MESTRE ABRIL-JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	AFROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
		Programa 01: Actividades Centrales	4,889,866,077.00	373,842,678.31	482,846,872.08	327,291,927.54	1,183,981,674.93	2,246,014,427.29	24.36	46.22
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	297,583,475.36	452,362,792.26	277,632,839.41	1,027,579,107.03	1,934,684,919.83	25.09	47.25
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	1,351,998.83	1,301,258.83	2,538,769.78	5,192,027.44	8,703,415.13	16.95	28.42
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	66,257,768.04	25,869,285.87	45,452,364.39	137,579,418.30	279,924,631.78	31.97	65.05
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OICA)	28,022,531.00	1,461,480.32	8,122,111.12	1,305,032.17	10,888,623.61	9,062,896.67	38.86	32.34
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	4,195,568.84	(4,810,110.00)	361,387.79	(253,153.37)	10,430,961.96	(1.04)	42.78
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	(61,440.00)	-	-	(61,440.00)	150,510.00	(0.64)	1.95
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agripecuario (REFORMA)	6,617,394.00	3,054,023.92	1,534.00	1,534.00	3,057,091.92	3,057,091.92	46.20	46.20
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,677,511.00	323,607,128.02	(36,076,907.69)	214,720,976.72	500,251,297.05	1,615,925,189.23	26.16	84.57
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	61,893,016.12	(406,901.93)	182,484,478.90	243,970,593.09	317,058,513.74	135.20	175.70
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	230,673,433.96	10,604,963.78	30,554,492.82	271,832,690.56	821,744,991.72	46.33	146.09
	6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacaotero	52,700,000.00	483,347.20	1,626,240.00	(333,380.00)	1,776,207.20	52,133,086.20	3.37	98.82
	6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	355,633,374.99	-	1,423.96
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,625,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	30,557,330.74	(49,901,109.54)	2,015,385.00	(17,328,393.80)	69,355,222.58	(463.36)	1,934.59
	6902	15. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6902	16. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7753	10. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
	7753	11. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,625,510.00	-	-	-	-	-	-	-
	7753	12. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7754	13. Producción de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7754	14. Distribución de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,856,069.00	15,126,776.55	13,943,912.63	8,322,426.42	37,393,115.60	124,246,540.86	16.70	55.50
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	10,338,244.55	13,826,414.98	4,672,307.02	28,636,966.55	95,935,599.48	33.73	112.21
	6238	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	64,667,807.00	-	-	-	-	5,478,601.55	-	8.47
	6238	3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejorados (CEBIORA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7771	10. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,662,000.00	4,788,532.00	117,497.65	3,650,119.40	8,556,149.05	22,777,823.85	45.88	122.05
	7755	4. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	7755	5. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,652,000.00	-	-	-	-	54,516.00	-	1.17
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	182,180,000.00	7,449,289.19	4,881,720.48	14,144,982.51	26,448,982.16	87,779,599.67	17.38	57.65
		1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	11,000,000.00	-	-	-	-	50,000,000.00	-	100.00
		4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	346,039.19	361,576.48	125,307.12	832,922.79	5,166,640.28	6.97	43.24
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	103,250.00	137,524.00	528,928.00	769,702.00	769,702.00	33.47	33.47
	6906	7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	-	-	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.59	0.59
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	-	-	-	-	2,000,000.00	-	15.38
A		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,146,281,657.00	720,026,069.07	463,565,697.50	564,460,163.19	1,746,071,946.76	4,073,985,757.07	0.24%	57.01
Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	AFROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ABRIL - JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,461,200,000.00	9,700,241.20	10,099,891.46	20,862,616.00	40,662,550.66	56,920,561.19	1.16	1.69
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14119	6906	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	602,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14129	7753	3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,400,000.00	-	650,000.00	3,397,068.91	4,047,068.91	4,895,659.31	87.98	106.43
		3.1. Reconstrucción de 44Km de Caminos Productivos	2,500,000.00	-	-	2,247,657.80	2,247,657.80	2,247,657.80	89.91	89.91
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	-	650,000.00	1,149,411.11	1,799,411.11	2,648,001.51	85.69	126.10
14130		4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD.	168,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	242,940,000.00	3,476,795.50	6,102,527.50	3,910,351.51	13,489,674.51	23,376,139.97	5.55	9.62
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000.00	3,476,795.50	4,187,367.50	2,655,995.15	10,320,158.15	18,966,474.64	43.11	79.23
		5.2. Obras de Infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000.00	-	-	273,292.93	273,292.93	273,292.93	13.33	13.33
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000.00	-	1,915,160.00	981,064.00	2,896,223.80	4,136,372.77	43.23	61.74

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PREVENTIVO TRI MESTRE ABRIL-JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	52,460,000.00	6,223,445.70	3,347,163.96	13,355,197.58	22,928,807.24	30,649,061.91	43.70	88.42
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites; en total se establecerá una área de 300 Tareas.	8,940,000	-	-	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	37,850,000	4,561,959	3,347,164	13,355,198	21,264,320.24	28,590,042.91	56.18	78.84
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para la cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	1,292,000	-	-	1,292,000.00	1,689,532.00	56.92	74.43
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	369,487	-	-	369,487.00	369,487.00	10.87	10.87

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ABRIL - JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)								
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	669,691,884.00	34,824,167.84	5,122,111.12	1,982,454.69	105,571,066.07	504,404,722.93	15.81	75.32
		1. Acciones Comunes	286,900,539.00	28,458,590.84	7,682,562.92	457,841.93	32,897,895.44	217,109,761.36	11.47	78.67
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,186.00	-	4,780.20	261,591.84	44,102,611.57	164,279,916.70	24.38	90.87
		3. Biológicos Producidos para las Especies	56,464,675.00	-	-	-	12,100,448.21	42,709,583.00	21.43	78.64
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	-	88,500.00	3,500.92	704,629.05	2,424,077.91	16.70	87.47
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,635,782.00	-	-	-	12,435,655.00	47,391,449.00	24.08	91.78
		7. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	765,577.00	-	91,500.00	242,319.00	6,887,244.16	2.28	65.18
		8. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	3,600,000.00	151,097.00	-	1,381,218.30	11,695,695.00	2.53	21.46
		9. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	2,000,000.00	195,171.00	1,178,020.00	2,006,289.50	11,906,995.80	8.15	48.37

		CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ABRIL - JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
D		Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,879.00	2,657,350.51	2,657,350.51	10,313,471.30	15,628,172.32	39,366,165.16	8.16	20.60
	Producto P15	1. Acciones Comunes	102,837,920.00	2,036,504.41	2,036,504.41	5,804,528.23	9,877,537.05	22,472,423.25	9.60	21.85
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	2,036,504.41	2,036,504.41	5,804,528.23	9,877,537.05	22,472,423.25	9.60	21.85
	Prod. 7757	Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	42,650,000.00	351,246.10	351,246.10	2,391,598.52	3,094,090.72	8,969,756.77	7.25	21.03
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	351,246.10	351,246.10	2,391,598.52	3,094,090.72	8,969,756.77	7.25	21.03
	Prod. 7758	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,065.00	119,700.00	119,700.00	335,579.51	574,979.51	1,516,312.58	5.60	14.76
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,065.00	119,700.00	119,700.00	335,579.51	574,979.51	1,516,312.58	5.60	14.76
	Prod. 7821	Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	149,900.00	149,900.00	1,781,765.04	2,081,565.04	6,407,672.56	5.89	18.12
	Act. 0001	6. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	149,900.00	149,900.00	1,781,765.04	2,081,565.04	6,407,672.56	5.89	18.12

		CONCEPTOS	APROPICIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ABRIL - JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptora		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,318.00	206,133,212.11	200,027,201.25	84,175,440.67	490,335,854.03	797,059,937.09	28.80	46.82
0000		1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	-	-	15,476,040.67	15,476,040.67	34,157,581.84	30.34	66.87
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,350,100.00	-	-	-	-	55,350,100.00	-	58.05
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	139,444,590.00	27,935,850.00	-	167,380,440.00	27,935,850.00	92.07	15.37
0000		5. ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	-	97,784,272.22	-	97,784,272.22	97,784,272.22	21.84	21.84
2003		6.transf. corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2028		7.	-	-	-	-	-	-	-	-
2116		8. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	47,000,000.00	21,728,462.11	19,147,913.03	-	40,876,375.14	19,147,913.03	86.97	40.74
2129		9.	-	-	-	-	-	-	-	-
2131		10. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	33,904,325.00	101,712,975.00	169,521,625.00	25.00	41.67
9992		12. Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
9997		13. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	11,055,835.00	21,254,841.00	34,795,075.00	67,105,751.00	93,161,595.00	50.58	70.22
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,464,513,057.00	617,322,649.52	611,883,084.42	821,835,318.02	2,051,041,051.96	3,619,452,967.62	31.73	55.99
0000		1. Otros	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	66,264,166.65	24.47	40.78
5001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	250,002,253.00	38,461,885.08	19,230,942.54	19,230,942.54	76,923,770.16	115,385,655.24	30.77	46.15
5111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,607,103.00	167,635,979.42	156,439,325.42	156,439,325.42	480,514,630.26	949,832,606.55	24.74	48.89
5112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	22,615,384.62	23.08	46.15



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PREVENTIVO TRI MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
5132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	25,938,818.75	25,938,818.75	25,938,818.74	77,816,456.24	155,632,912.47	22.76	45.51
5136		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.05	28,841,456.05	103,841,456.05	161,524,366.15	248,048,736.30	43.13	66.23
5140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	26,373,882.43	26,373,882.43	28,416,805.45	81,164,570.31	160,286,217.60	23.80	47.01
5143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,126,904.01	150,736,560.70	23.28	46.10
5144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.38	228,667,148.76	23.08	46.15
5147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	12,601,800.00	23.08	46.15
5163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	16,140,045.00	14,891,716.00	12,090,804.00	43,122,565.00	76,949,088.00	29.96	53.46
5174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,643,180.00	14,716,142.05	14,716,142.05	14,716,142.05	44,148,426.15	88,296,852.30	23.16	46.32
5177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,387,317.51	5,387,317.51	5,387,317.51	16,161,952.53	32,838,422.66	22.19	45.09
5110		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	65,710,223.00	-	-	65,710,222.59	65,710,222.59	65,710,222.59	100.00	100.00
5111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,350,899,213.00	205,041,601.00	231,277,961.44	301,277,961.44	737,597,523.88	1,208,529,201.18	54.60	89.46
5120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	6,176,332.00	6,176,332.00	6,176,332.00	18,528,996.00	37,057,992.00	8.08	16.17
E		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	8,166,966,375.00	823,455,861.83	811,910,288.67	906,010,756.69	2,541,376,905.99	4,416,811,904.71	31.12	54.08
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	19,885,261,795.00	1,590,663,690.25	1,296,355,136.28	1,503,469,495.87	4,461,410,644.80	8,641,888,957.18	22.65	44.98

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificaciones en los programas: 98 y 99 (según reportes d/f 25/06/ 2024 Y 08/07/2024.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITORIO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TÍN MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRES ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
		Programa 01: Actividades Centrales	4,999,999,977.00	321,699,999.44	989,999,999.99	338,947,739.74	1,217,223,999.08	2,182,979,914.17	26.08	44.92
		1. Dirección y Coordinación	4,094,925,711.00	286,305,483.44	449,411,999.94	288,540,901.02	1,024,278,383.40	1,903,540,853.27	26.01	46.49
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	30,626,306.00	1,065,258.83	1,326,628.83	1,336,400.00	3,728,287.66	6,700,664.15	12.17	21.88
		3. Servicios Administrativos y Financieros	430,328,841.00	24,820,795.87	71,444,224.37	44,457,501.93	140,722,522.17	220,735,553.54	32.70	51.29
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	1,684,070.30	37,237,410.42	1,284,706.81	40,204,187.53	43,710,028.89	143.48	155.98
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	24,380,000.00	4,811,000.00	168,988.34	306,691.98	5,286,680.32	5,286,680.32	21.68	21.68
		6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,015,134.00	-	-	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	-	-	-	-	-
		8-Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuaria (REFORMA)	6,617,394.00	3,000,000.00	-	1,534.00	3,001,534.00	3,001,534.00	45.36	45.36
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera, Lechera (CONALECHE)	186,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	1,910,677,911.00	167,439,999.07	206,420,001.50	95,106,185.34	468,967,941.91	988,467,474.82	24.54	81.73
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	180,450,000.00	39,442,278.17	53,663,144.56	30,752,341.41	123,967,764.14	333,662,244.74	68.64	184.91
		2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	49,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	562,497,389.00	127,997,024.70	152,273,256.94	62,187,899.93	342,468,181.57	518,508,292.47	60.88	92.18
		4. Certificación y Custodia de Semillas	85,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		5. Desarrollo Cacahutero	52,700,000.00	-	483,600.00	1,627,413.20	2,111,013.20	2,111,013.20	4.01	4.01
		6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	24,975,000.00	-	-	-	-	98,645,041.41	-	394.98
		7. Distribución de Plantas Frutales	12,550,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,625,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	352.20	-	540,530.80	540,883.00	35,540,883.00	16.00	991.38
		10. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	24,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		11. Coordinación Interinstitucional	22,840,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		12. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	543,774,612.00	-	-	-	-	-	-	-
		13. Preparación de Tierras (PROSEMA)	263,625,510.00	-	-	-	-	-	-	-
		14. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		15. Producción de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	9,105,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		16. Distribución de Plántulas in vitro (BIOVEGA)	23,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	223,999,999.00	4,273,913.16	868,976.17	5,913,290.38	11,099,973.71	11,099,973.71	4.94	4.94
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	85,500,000.00	3,554,378.06	779,934.47	5,315,890.38	9,690,202.91	9,690,202.91	11.29	11.29
		2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	64,667,807.00	-	-	-	-	-	-	-
		3. Fomento de Agricultura Orgánica	12,761,262.00	-	-	-	-	-	-	-
		4. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	19,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejoradas (CEBIORA)	4,250,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,261,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		9. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	18,442,000.00	719,135.10	88,635.70	597,400.00	1,406,170.80	1,405,170.80	7.53	7.53
		10. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	2,104,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		11. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	4,452,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	182,180,000.00	-	7,275,180.00	880,793.26	7,885,991.28	7,885,991.28	5.16	5.16
		Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	50,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas	11,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	32,000,000.00	-	7,000,000.00	-	7,000,000.00	7,000,000.00	21.88	21.88
		5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	11,950,000.00	-	171,908.00	28,081.26	199,989.26	199,989.26	1.67	1.67
		6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	2,300,000.00	-	103,250.00	552,712.00	655,962.00	655,962.00	28.52	28.52
		7. Monitoreo Fitosanitario	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		8. Prevención y Control de Plagas	5,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	13,580,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		10. Sistema de Cuarentena Vegetal	13,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
	A	TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,148,281,887.00	483,399,776.87	774,182,980.67	437,850,004.72	1,708,102,761.98	3,190,384,113.98	23.86	44.64
Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRES ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,481,200,000.00	3,489,284.89	6,276,630.22	8,797,960.46	20,963,778.37	31,179,799.40	0.99	0.99
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	2,410,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.	602,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3. Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata	4,600,000.00	398,590.40	-	-	398,590.40	398,590.40	8.67	8.67
		3.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		3.2. Supervisión de Obra Física	2,100,000.00	398,590.40	-	-	398,590.40	398,590.40	18.98	18.98
		4. Programa de Desarrollo de Plan Sierra 2-AFD.	1,68,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	242,940,000.00	1,509,148.29	3,053,047.50	8,797,860.46	13,360,056.25	21,218,411.95	5.50	8.73
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	23,940,000.00	1,509,148.29	2,720,887.50	3,256,537.50	7,486,573.29	15,344,928.99	31.27	64.10
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	210,250,000.00	-	-	4,541,323.00	4,541,322.96	4,541,322.96	2.16	2.16
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	2,050,000.00	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	48.78	48.78
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	6,700,000.00	-	332,160.00	-	332,160.00	332,160.00	4.96	4.96
		6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plántulas de Alta Calidad en la R.D.	52,460,000.00	1,581,546.00	5,223,582.72	-	6,805,128.72	9,562,797.05	12.97	18.23
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élfes; en total se establecerá una área de 300 Tareas	8,940,000.00	-	-	-	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITORIO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO T°N MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
		4.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto.	37,850,000	402,161	5,223,583	-	5,625,743.71	8,383,411.91	14.86	22.15
		4.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	2,270,000	374,932	0	-	374,932.01	374,932.17	16.52	16.52
		4.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,400,000	804,453	-	-	804,453.00	804,452.97	23.66	23.66

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
C		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)								
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Técn. y Fomento de la Producción Pecuaria	688,681,884.00	48,191,804.10	37,237,410.42	38,638,862.31	106,871,086.07	233,418,908.24	15.81	34.88
		1. Acciones Comunes	284,900,539.00	20,199,248.78	14,289,197.48	14,813,464.88	32,897,895.44	90,039,958.55	11.47	31.38
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	180,788,184.00	13,823,970.25	13,752,663.15	13,463,946.37	44,102,611.57	82,459,881.66	24.39	45.61
		3. Biológicos Producidos para las Especies	56,464,675.00	3,505,539.98	3,505,539.98	3,422,401.48	12,100,448.21	21,044,628.70	21.43	37.27
		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	4,218,076.00	273,912.24	266,611.25	169,281.25	704,629.05	1,212,641.39	16.70	28.75
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	51,635,782.00	3,837,893.42	3,850,586.32	3,797,506.92	12,435,653.00	23,215,399.44	24.08	44.96
		6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	10,566,528.00	4,974,340.05	93,465.90	93,465.90	242,319.00	5,441,669.55	2.29	51.50
		7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	54,500,000.00	1,408,906.10	755,856.10	1,644,003.10	1,381,218.30	5,228,062.30	2.53	9.59
		8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	24,618,098.00	1,167,993.28	723,490.24	935,392.41	2,006,289.50	4,774,754.65	8.15	19.40

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
D		Programa 18: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	191,121,879.00	3,585,446.35	3,585,446.35	11,632,180.01	18,743,072.71	43,835,979.50	9.81	22.83
	Producto P18	1. Acciones Comunes	102,837,920.00	2,725,088.65	2,725,088.65	6,383,767.05	11,833,944.35	25,358,749.20	11.51	24.66
	Act. 0001	2. Gestión Administrativa - Financiera	102,837,920.00	2,725,088.65	2,725,088.65	6,383,767.05	11,833,944.35	25,358,749.20	11.51	24.66
	Prod.7787	3. Productores Agrícolas con terreno con riego tecnificado	42,650,000.00	423,788.10	423,788.10	2,330,026.49	3,177,602.69	8,937,634.74	7.45	20.96
	Act. 0001	3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	42,650,000.00	423,788.10	423,788.10	2,330,026.49	3,177,602.69	8,937,634.74	7.45	20.96
	Prod.7788	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	10,270,065.00	122,401.10	122,401.10	520,579.51	765,381.71	1,708,212.58	7.45	16.63
	Act. 0001	5. Capacitación a Productores	10,270,065.00	122,401.10	122,401.10	520,579.51	765,381.71	1,708,212.58	7.45	16.63
	Prod.7921	6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	35,363,894.00	284,168.50	284,168.50	2,397,806.96	2,966,143.96	7,631,382.98	8.39	21.58
	Act.0001	7. Asistencia Técnica a Productores	35,363,894.00	284,168.50	284,168.50	2,397,806.96	2,966,143.96	7,631,382.98	8.39	21.58

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACIÓN ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99								
Cód. Entidad Receptora	# de PRODUCTO	Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	1,702,473,318.00	213,585,185.69	161,874,879.64	65,402,754.03	440,842,819.36	3,075,269,003.21	25.89	180.64
0		1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	51,005,279.00	-	-	-	-	18,681,541.17	-	36.83
0000		2. Organizaciones Internacionales	95,350,100.00	-	-	-	-	55,350,100.00	-	58.05
0000		3. Subvenciones a Empresas Privadas	300,000,000.00	-	-	-	-	300,000,000.00	-	100.00
0000		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	181,791,000.00	139,444,590.00	27,935,850.00	-	167,380,440.00	167,380,440.00	92.07	92.07
0000		5. ayuda y donaciones a productores	447,805,000.00	-	97,784,272.22	-	97,784,272.22	97,784,272.22	21.84	21.84
2003		6. transf. corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	40,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2116		7. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	47,000,000.00	19,478,029.69	2,250,432.42	19,147,913.03	40,876,375.14	2,217,088,829.82	86.97	47.17
2131		8. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	-	67,808,650.00	135,617,300.00	16.67	33.33
9992		9. Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
9997		10. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	132,670,039.00	20,738,241.00	-	46,254,841.00	66,993,082.00	83,366,520.00	50.50	62.84
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	6,464,513,057.00	654,745,143.08	575,972,570.69	668,561,806.49	1,902,279,520.26	3,429,972,028.22	29.43	53.06
0000		1. Otros	100,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
0000		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	-	26,505,666.66	53,011,333.32	16.31	32.82
8001		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	250,002,253.00	38,461,885.08	19,230,942.54	19,230,942.54	76,923,770.16	115,385,655.24	30.77	46.15
8111		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,942,607,103.00	175,969,312.75	156,439,325.42	156,439,325.42	488,847,963.59	949,832,606.48	25.16	48.89
8112		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,768,230.77	4,732,811.54	936,080.77	9,437,123.08	19,782,234.62	19.28	40.37
8132		6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	25,938,818.74	26,772,152.08	25,105,485.42	77,816,456.24	154,799,579.15	22.76	45.27
8136		7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.05	29,258,122.72	103,424,789.38	161,524,368.15	247,632,069.63	43.13	66.12
8140		8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,967,950.00	25,957,215.80	833,333.26	25,957,215.80	52,747,744.84	131,869,412.15	15.47	38.68
8143		9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	25,375,634.67	25,375,634.67	25,375,634.67	76,126,904.01	150,736,560.70	23.28	46.10
8144		10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.38	228,667,148.76	23.06	46.15
8147		11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	27,303,900.00	4,200,600.00	-	-	8,401,200.00	12,601,800.00	30.77	46.15
8163		12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	29,241,156.00	6,741,804.00	14,891,716.00	50,874,676.00	71,600,088.00	38.35	49.75
8174		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	190,643,180.00	26,763,356.13	15,382,808.72	12,047,214.08	54,193,378.93	85,627,924.33	28.43	44.92
8177		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	7,645,519.30	5,387,317.51	5,387,317.51	18,420,154.32	32,838,422.66	25.29	45.09



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Completón de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TTI MESTRE ABRIL- JUNIO 2024
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPiación ORIGINAL 2024	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRES ABRIL-JUNIO	ACUMULADO ENERO-JUNIO	%	%
0110		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	65,710,223.00	-	-	-	-	-	-	-
0111		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,350,899,213.00	205,041,601.00	231,277,961.44	231,277,961.44	667,597,523.88	1,138,529,201.18	48.42	84.28
0120		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	229,212,875.00	6,176,332.00	6,176,332.00	6,176,332.00	18,528,996.00	37,057,992.00	8.08	16.17
E		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	8,168,986,378.00	868,310,328.77	740,847,480.33	733,984,860.62	2,343,122,338.62	8,808,241,631.43	28.69	79.68
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	19,885,281,795.00	1,417,946,640.58	1,584,069,917.89	1,230,484,268.02	4,193,403,015.73	10,003,829,920.53	21.33	50.90

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto con modificacines en los programaas: 98 y 99 (según reportes d/f 25/06/ 2024 Y 08/07/2024.